



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 473**

*Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 3 de octubre de 2023*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI  
Secretaria Académica, Abog. Valeria MORENO  
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Josefina LAURÍA**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Laura BONO  
Abog. Gabriel TOIGO  
Abog. Laura BONO  
Abog. Guillermo MORENO  
Abog. Juan Ignacio ORSINI  
Abog. Gerardo CIRES  
Abog. Gilda MALTAS  
Abog. Sandra PARIS

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. María Eva GUIDA

**Por el Claustro Nodocente**

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. María Victoria GISVERT  
Abog. Valentín ARMELLINO

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Camilo LEAVI  
Srta. Antonella BORMAPÉ  
Srta. Bárbara PAVONI  
Sr. Augusto CAVIGLIONI  
Sr. Carlo CALCAGNI

## ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación del informe del señor Decano, pág. 4
- Punto 2.-** Aprobación del Acta N°472, pág. 42
- Punto 3.-** Aprobación de solicitud sobre tablas, pág. 42
- Punto 4.-** Aprobación de propuestas presentadas en el marco de la convocatoria “Colección libros de cátedra 2023”, pág. 45
- Punto 5.-** Aprobación de declaración de interés académico del XXIII Congreso Nacional y XII Latinoamericano De Sociología Jurídica, pág. 45
- Punto 6.-** Aprobación de declaración de interés académico del primer “Compendio de normas y jurisprudencia en clave de género: el camino hacia una igualdad real”, pág. 46
- Punto 7.-** Aprobación de designación de doctor honoris causa al Dr. Genaro Rubén Carrió (post mortem), pág. 47
- Punto 8.-** Aprobación de designación doctor honoris causa al jurista costarricense Víctor Manuel Rodríguez Rescia, pág. 47
- Punto 9.-** Aprobación de designación en carácter de “profesores extraordinarios” a los Dres. Julio César Strassera (post mortem); Luis Moreno Ocampo; León Carlos Arslanián, Ricardo Gil Lavedra, Andrés J. D'alessio (post mortem), Jorge Torlasco (post mortem), Jorge Valerga Araoz y Guillermo Ledesma, pág. 48
- Punto 10.-** Aprobación de propuesta de creación de nuevas cátedras para el dictado de las materias Introducción al Pensamiento Científico, Historia Constitucional, Derecho Constitucional y Derecho Privado III, pág. 48
- Punto 11.-** Aprobación de la moción de vuelta a comisión del proyecto de creación del régimen de acreditación de asignaturas de orientación profesional, pág. 49
- Punto 12.-** Aprobación de informe de mayor dedicación para docentes investigadores correspondiente al período 2018/2019, pág. 51
- Punto 13.-** Aprobación del rechazo de solicitud de reconocimiento de la antigüedad de los servicios prestados ad honorem por el docente Ezequiel Héctor Imanoni, mediante el dictado del acto administrativo resolutivo correspondiente, pág. 51
- Punto 14.-** Aprobación de autorización para intervenir en colaboración con la clínica jurídica de acceso a la información pública, sobre las políticas y programas de acción asumidos por la Municipalidad de La Plata, pág. 52
- Punto 15.-** Aprobación del rechazo de proyecto de tesis doctoral titulado “Valoración de daños personales y su relación con garantías constitucionales. Cuantificación e (in)cumplimiento”, pág. 52
- Punto 16.-** Aprobación de prórroga de profesor ordinario adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público, pág. 53
- Punto 17.-** Aprobación de prórroga de profesor ordinario adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público, pág. 54
- Punto 18.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 17 al 20, inclusive, del Orden del Día, pág. 54
- Punto 19.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 21 al 24, inclusive, del Orden del Día, pág. 55
- Punto 20.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 25 al 29, inclusive, del Orden del Día, pág. 55
- Punto 21.-** Aprobación de las resoluciones del Señor Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, pág. 56
- Punto 22.-** Resoluciones dictadas por el señor Decano, pág.79

**Punto 22.-** Aprobación de placa conmemorativa en aula 202, con la nomenclatura “Abuelas de Plaza de Mayo”, pág. 81

- **En la ciudad de La Plata, a 3 de octubre de 2023, dice el**

**Sr. DECANO.**- Siendo las 17 horas, con quórum suficiente, vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

### **PUNTO 1 – INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.**-

#### **SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Secretaria Valeria Moreno  
Prosecretario Martín Machado

#### **PRAE-PAED.**

Continúan aplicándose los programas que ha previsto la UNLP para retención, mejora académica, y egreso de estudiantes. Según los informes presentados en la última reunión al Secretario Académico de la Universidad, el resultado ha sido óptimo. Por ello se ha seguido ampliando la oferta académica para cada uno de estos programas.

Se continúa trabajando para fortalecer el egreso de aquello/as estudiantes que retoman con más del 80% de la carrera aprobada. A tales efectos, se mantiene una comunicación fluida mediante un grupo de whatsapp en el cual se brinda información de las inscripciones, estrategias de egreso, blanqueamiento de las claves de SIU Guaraní, y se ha ayudado en el acceso a Cátedras Virtuales, además de otras informaciones relevantes para su permanencia. Asimismo, para quienes eligieron la modalidad libre y han tenido dudas, se los ha contactado con los equipos docentes de las cátedras, percibiendo de parte de los mismos una gran recepción.

Por otro lado, se están desarrollando, en el presente cuatrimestre, veintitrés preevaluativos cuatrimestrales con la finalidad de brindar otras alternativas de cursada.

#### **CURSADAS DE APOYO.**

En este primer cuatrimestre se desarrollarán once comisiones de apoyo a las cursadas de primer año que fueron creadas con la finalidad tanto de generar espacios áulicos acordes a lo exigido por el protocolo de la UNLP, en relación a la prevención de la propagación del virus COVID-19, como para contener a la gran cantidad de estudiantes ingresantes.

#### **ORIENTACIONES PROFESIONALES.**

Durante el segundo bimestre se implementarán dieciséis asignaturas en las cuatro orientaciones que tuvieron inscripciones: Derecho Público; Derecho, Estado y Sociedad; Derecho Privado y; Docencia e Investigación. Se incrementará la oferta en las últimas dos.

#### **PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS.**

En el mes de agosto se confirmó la oferta académica y se realizó la inscripción de prácticas pre profesionales dentro del calendario académico del segundo cuatrimestre, con una amplia propuesta de más de cincuenta espacios de prácticas pre profesionales, y más de setecientos cupos para los y las estudiantes del Plan de Estudios N°6.

En pos de brindar una oferta amplia y diversa que permita abordar las variadas incumbencias profesionales de la carrera, se incorporaron en este dictado nuevos talleres de práctica pre profesional, más organismos dependientes de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (algunos de ellos en ciudades diferentes a La Plata), brindando más posibilidades de realizar prácticas pre profesionales a aquellos estudiantes que no residen en la ciudad, y nuevos programas de la Secretaría de Extensión Universitaria.

En esta misma línea, se coordinó con la Secretaría de Investigación Científica la incorporación de un taller práctico de metodología de la investigación, en aquellas PPS que se realizan en el marco de los proyectos de investigación acreditados de nuestra Facultad, con el fin de otorgar una práctica formativa más completa y de mayor carga horaria.

En forma posterior a la inscripción se supervisó el inicio de las mismas, que tuvo lugar en diferentes fechas desde la última semana de agosto, en coordinación con los distintos espacios.

Por último, se realizó la convocatoria para las prácticas destinadas a estudiantes del Plan de Estudios N°5, habilitándose inscripciones para realizarlas en organismos públicos como la Escribanía General de GOBIERNO de la Provincia de Buenos Aires y Juzgados de Faltas de La Plata, encontrándose vigente la convocatoria realizada para los organismos de la SCBA.

**DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SUDOCU”.**

Desde agosto del año 2022, el equipo de gestión de la Secretaría Académica viene capacitándose en el uso del nuevo sistema de expedientes SUDOCU. El mismo ha logrado implementarse con éxito, tanto en la formación de trámites de expedientes como en la firma de resoluciones, y confección de distintos actos administrativos. Asimismo, y en consonancia con la aplicación de este sistema, se ha digitalizado hasta la fecha más del 90% de los expedientes que se encontraban en formato papel en la Secretaría Académica, facilitando de este modo la migración hacia lo digital conforme lo establecido por la UNLP.

**CONCURSOS**

- Cargo de Profesor Ordinario Titular –con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Civil II (Expte. 400-1208/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Titular –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal (Expte. 400- 1213/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Titular –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Sociología Jurídica (Expte. 400-1218/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Derecho Político (Expte. 400-1252/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Derecho Civil III (Expte. 400-1265/19).
- Dos Cargos de Profesores Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Derecho Civil IV (Expte. 400-1275/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la Cat. 1 de la asignatura Introducción al Derecho (Expte. 400-1242/19).
- Cargo de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la Cat. 3 de la asignatura Introducción al Derecho (Expte. 400-1244/19).

**ADSCRIPCIONES - PETICIONES**

- A petición de la profesora Titular de la Cat. 2 de Derecho Agrario, MIRANDA Marisa, la adscripción de la Abog. Cianciosi Silvia Carolina (Expte. 400-1004/19).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 2 de Derecho Social, ZAS Oscar, la adscripción de la Abog. Hernández Julieta (Expte. 400-2224/19).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 2 de Historia Constitucional, MARUCCI Roberto Carlos, la adscripción del Abog. Pizarra Giuliano (Expte. 400-2645/19).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 1 de Derecho Constitucional, MAYON Carlos Alberto, la adscripción del Abog. Vallejo Santiago (Expte. 400-7769/22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 3 de Derecho Penal, OZAFRAIN Omar Alberto, la adscripción del Abog. Defranco Gianluca (Expte. 400-8090/22).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 2 de Derecho Notarial y Registral, TRANCHINI Marcela, la adscripción de la Abog. Martinelli María Florencia (Expte. 400-8195/22).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 2 de Economía Política, TABIERES María Susana, la adscripción de la Abog. Landeyro Camila W. (Expte. 400-8199/22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 2 de Derecho de Minería y Energía, VILLULLA Carlos Alberto, la adscripción del Abog. Elias Alejandro Fabián (Expte. 400-8919/22).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 2 de Derecho Privado II, MORENO Valeria, la adscripción de la Abog. Peñaloza Yanina Fátima Belén (Expte. 400-46/23).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 1 de Filosofía del Derecho, TINANT Eduardo Luis, la adscripción de la Abog. Boccardo José Santiago (Expte. 400-202/22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 1 de Derecho Político, SZEINFELD Jorge, la adscripción de la Abog. Céspedes María Eugenia (Expte. 400-296 /22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 3 de Derecho de Familia, CHECHILE Ana María, la adscripción del Abog. Jáuregui Marcelo Guzmán (Expte. 400-29/22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 1 de Derecho de Familia, BIGLIARDI Karina, la adscripción de la Abog. Strevensky Solange (Expte. 400-29/22).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 3 de Derecho de Familia, CHECHILE Ana María, la adscripción del Abog. Guzmán Jáuregui Marcelo (Expte. 400-29/22).
- A petición del Profesor Titular de la Cat. 1 de Finanzas y Derecho Financiero, GUERRA Rubén Darío, la adscripción de la Abog. Lauria Josefina (Expte. 400-273/19).
- A petición del Profesor Titular de la Cat. 1 Derecho Procesal HANKOVITZ Agustín, la adscripción de Rivera Andrés (Expte. 400-2281/19).
- A petición de la profesora titular de la Cat. 2 de Derecho Administrativo 2, MILANTA Claudia, la adscripción de Garbuz Montenegro Pablo Alejandro (Expte. 400-7804/17).
- A petición del Profesor Titular de Historia Constitucional, MORENO Guillermo, la adscripción de Abreu Héctor Rubén (Expte. 400-7830/22).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 1 de Teoría del Conflicto, DE LA LOZA Graciela, la adscripción del Abog. Piccioni Rodolfo (Expte. 400-723/23).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 1 de Derecho de Familia, BIGLIARDI Karina, la adscripción de la Abog. Martinetto Juliana (Expte. 400-1070/23).
- A petición de la Profesora Titular de la Cat. 1 de Derecho Comercial, MC INERNY Patricio, la adscripción de la Abog. Díaz Luenga Sixta Rosmira (Expte. 400-1375/19).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 2 de Derecho Privado IV, PÉREZ CASSINI Analía Beatriz, la adscripción de la Abog. Alonso Julia (Expte. 400-901/23).

- A petición del profesor Titular de la Cat. 2 de Derecho de Familia, ROVEDA Eduardo Guillermo, la adscripción del Abog. Violini Julián Maximiliano (Expte. 400-1248/23).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 3 de Derecho Romano, FINGERMANN Hilda Reneé, la adscripción de la Abog. Luna Delfina Pilar (Expte. 400-1064/23).
- A petición de la profesora Titular de la Cat. 4 de Derecho Civil II, FARINA Nora Claudia, la adscripción de la Abog. Itatí Ramírez Alejandra (Expte. 400-1161/23).
- A petición del profesor Titular de la Cat. 2 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, RAMÍREZ Lautaro Martín, la adscripción de la Abog. Acquesta Casellas Yanina Jimena (Expte. 400-1093/23).

#### ADSCRIPCIONES - INFORMES

##### Primer año

- Informe de primer año de adscripción del Abog. MORENO Juan Ignacio, de la Cat. 2 de Derecho Agrario (Expte. 400-4733/21).
- Informe de primer año de adscripción de la Abog. FRESCO Melisa Judit, de la Cat. 1 de Derecho Administrativo II (Expte. 400-5829/21).
- Informe de primer año de adscripción del Abog. ZANATA Andrés, de la Cat. 1 de Derecho Administrativo II (Expte. 400-5830/21).
- Informe de primer año de adscripción del Abog. MELLA SAN ROMÁN, de la Cat. 1 de Derecho Administrativo II (Expte. 400-5832/21).
- Informe del primer año de adscripción del Abog. RINCÓN NIEVA Juan Pablo, de la Cat. 2 de Derecho Procesal (Expte. 400-1595/19).

##### Segundo año

- Informe de primer año de adscripción del Abog. LOZANO LOAIZA Yenifer Yonava, de la Cat. 1 de Derecho Administrativo II (Expte. 400-5831/21).
- Informe de segundo año de adscripción del Abog. BASILICO Juan Ignacio, de la Cat. 2 de Introducción al Derecho (Expte. 400-1889/21).
- Informe de segundo año de adscripción del Abog. FEITO TORRES María Victoria, de la Cat. 1 de Introducción al Derecho (Expte. 400-4263/23).
- Informe de segundo año de adscripción del Abog. CASTELLUCCIO María Nazarena, de la Cat. 2 de Derecho Penal I (Expte. 400-7344/17 Cde. 4).
- Informe de segundo año de adscripción del Abog. MATEO Luz Marina, de la Cat. 2 de Derecho Internacional Público (Expte. 400-4279/21 Cde. 2).
- Informe de segundo año de adscripción del Abog. TOSCHI Damián Augusto, de la Cat. 2 de Derecho Político (Expte. 400-1475/19 Cde 1).

#### ADSCRIPCIONES - BAJAS

- Baja de adscripción del Abog. MUELE SOLER Joaquín, de la Cat. 2 de Derecho Político (Expte. 400-6321/16 Cde. 1).
- Baja de adscripción de la Abog. FILIPPINI Solange, de la Cat. 2 de Derecho Político (Expte. 400-6889/16 Cde. 1).
- Baja de adscripción del Abog. TRONCOSO VIVAS Gustavo Adolfo, de la Cat. 2 de Derecho Político (Expte. 400-254/09).
- Baja de adscripción de la Abog. BALBÍN María José de la Cat. 3 de Historia Constitucional (Expte. 400-1333/19).

## PRÓRROGAS DOCENTES

- CORDERA, Rita Catalina. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 2 de Derecho Comercial II (Expte 400-14/23).
- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 3 de Derecho Comercial I (Expte 400-47/09 Cde 2).
- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 1 de Derecho Comercial II (Expte 400-1264/05 Cde 3).
- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 2 de Derecho Internacional Privado (Expte 400-30.369/98 Cde.4).
- LOMBARDI, Dolores María Silvina. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 1 de Derecho Internacional Privado (Expte 400-56/09 Cde.2).
- FAGGI, Carlos Alejandro. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 1 de Derecho Comercial I (Expte. 400-8165/22).
- GAVERNET, Haroldo Ramón. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 3 de Derecho Comercial I (Expte. 400-8154/22).
- FERRER, Patricia. Profesora Ordinaria Titular de la Cat. 2 de Derecho Comercial II (Expte. 400-31.468/99 Cde. 2).
- ORSINI, Juan Ignacio. Profesor Ordinario Titular de la Cat. 3 de Derecho Social (Expte. 400-3277/12 Cde. 3).
- SZEINFELD, Jorge Claudio. Profesor Ordinario Titular de la Cat. 1 de Derecho Político (Expte. 400-3373/03 Cde. 13).
- SURASKY, Javier Leonardo. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 2 de Derecho Internacional Público (Expte 400-34.057 Cde. 10).
- RIAL, Juan Alberto. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 2 de Derecho Internacional Público (Expte 400-34.057/02 Cde. 11).
- DELUCCHI, María Laura. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 2 De Introducción al Derecho (Expte. 400-3292/12 Cde. 1).
- VERDEJA, Horacio Walter. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 1 de Introducción al Derecho (Expte. 400-3291/12 Cde. 1).
- CORDERA, Rita Catalina. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 1 de Derecho de la Navegación (Expte. 400-4712/12).
- MC CORMARCK Claudia. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 1 de Derecho de Derecho Público Provincial y Municipal (Expte. 400-40/09).
- BARRIVIERA, Natalia Lorena. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 1 de Derecho Notarial y Registral (Expte. 400-35/23).
- ERQUIAGA JAURENA, Emilia Isabel. Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 1 de Derecho Comercial II (Expte. 400-48/09 Cde. 1).
- MUÑOZ, Lorena, Profesora Ordinaria Adjunta de la Cat. 2 de Derecho Notarial y Registral (Expte. 400-54/09).
- SCATOLINI, Julio Cesar y BORNIA Mónica Beatriz. Profesores Ordinarios Adjuntos de la Cat. 1 de Filosofía del Derecho (Expte. 400-1266/05).
- PORTELA, Julián. Profesor Ordinario Adjunto de la Cat. 3 de Derecho Constitucional (Expte. 100-33/09).

## PROGRAMAS

- Aprobación del programa “Interrogantes actuales sobre la administración del castigo. Una introducción a la sociología de la justicia penal”, propuesto en el marco de la capacitación y actualización docente UNLP-ADULP, por parte del Abog. KOSTENWEIN Ezequiel (Expte. 100-7471/21).

- Aprobación del programa “Violencias Públicas y Privadas”, propuesto en el marco de la capacitación y actualización docente UNLP-ADULP, por parte de la Abog. GONZÁLEZ, Manuela Graciela (Expte. 100-7481/21).
- Aprobación del programa “El ABC de la Enseñanza por competencias para dar sentido a los aprendizajes”, propuesto en el marco de la capacitación y actualización docente UNLP-ADULP, por parte del Abog. PALACIO, Sergio (Expte. 100-7545/21).
- Aprobación del programa de estudios de la asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma I (inglés), por parte de la Abog. AMOREBIETA, Julieta (Expte. 400-926/23).
- Aprobación de nuevo programa para la Cat. 1 de Derecho Político, por parte del Abog. SZEINFELD, Jorge (Expte. 400-763/23).
- Aprobación de programa de estudios de la asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma II (francés), por parte de la Abog. BARANDARIAN, Julia (Expte. 400-907/23).

#### DESIGNACIONES

- ZIULU, Adolfo Gabino. Integrante del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas (Expte. 400-958/23).
- RAPALLINI, Liliana. Subdirectora del Instituto de Integración Latinoamericana (Expte. 400-4956/13 Cde. 2).
- ARBIO Ignacio, RHONER María Graciela, CANOSA Claudio. Autoridades de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias (Expte. 400-10.509/18).
- Designación por concurso de RAMÍREZ Lautaro Martín en el cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- Cat. 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales (Expte. 400-7390/22).
- Designar al profesor DEMARCO Agustín, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino -con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto -ad honorem- para Taller de Lectocomprensión en Idioma II (Francés). Resol. N° 648/23. Expte. 400-7534/22 cde. 2.
- Designar con efecto, a partir del día 1 de marzo de 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Profesora JALOWYJ Agostina en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -ad honorem- para la asignatura de Taller de Lectocomprensión en Idioma I (Inglés). Resol. N° 637/23. Expte. 400-579/23.
- Designar con efecto, a partir del día 1 de marzo de 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Profesora JALIL Carolina Isabel en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -ad honorem- para la asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma II (Inglés). Expte. 400-579/23 cde. 1. Resol. 217/23
- Designar con efecto, a partir del día 1 de septiembre 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. CORREA WAGNER Analía Marcela en carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Interina -con dedicación simple- para la Cat. 3 de la asignatura Derecho Penal I. Expte. 400-1456/23. Resol. 570/23.
- Designar con efecto, a partir del día 1 de septiembre de 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. ALBERDI MAS Luana en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Privado V (Derecho Civil IV según plan de estudios anterior) de esta Facultad, y hasta tanto el Abog. PEPE Antonio Marcelo se encuentre en uso de licencia, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos. Expte. 400-7974/22. Resol. 623/33.

- Designar con efecto a partir del día 1 de septiembre de 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo- al Abog. ABADIE Diego Gustavo Edwin en carácter de Profesor Adjunto Interino -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Privado V (Derecho Civil IV según plan de estudios anterior) de esta Facultad, y hasta tanto el Abog. BOQUE Roberto se encuentre en uso de licencia, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos. Expte. 400-7975/22. Resol. 642/23.
- Designar con efecto a partir del 15 de septiembre de 2023 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. LÓPEZ María Cecilia en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Privado IV. Expte. 400-1517/23. Resol. 588/23.

#### LICENCIAS

- Se concedió licencia sin goce de sueldo, con efecto a partir del día 1 de agosto de 2023, y hasta el día 1 de diciembre de 2023, al Abog. BOQUE Roberto, en carácter de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Civil IV (Derecho Privado V Plan 6) de esta facultad, quien está designado en la Cat. 1 (Resol. Decano 195/06), de conformidad con lo determinado por el art. 26 de la Ordenanza 129/79 y sus modificatorias.
- Se concedió licencia con goce de sueldo -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, con efecto a partir del día 1 de marzo de 2023, y hasta el día 1 de diciembre de 2023, a la Abog. TRANCHINI Marcela Haydeé, en su carácter de Profesora Titular Ordinaria -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Privado V, de conformidad con lo normado en el art 38 de la Ordenanza 129/79 y sus modificatorias, encuadrado ello en los términos del art. 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. Expte. 400-7974/22. Resol. Decano 44/23.
- Conceder licencia sin goce de sueldo, con efecto a partir del día 15 de septiembre de 2023, a la Abog. LÓPEZ María Cecilia, en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria -con dedicación simple- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Privado IV, y hasta tanto permanezca en su carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple-, de conformidad por lo normado en el art. 41 de la Ordenanza 129/79 y sus modificatorias (08X a 07X). Expte. 400-1517/23. Resol. 588/23.

#### ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

- Aceptar la renuncia definitiva, con efecto a partir del día 15 de septiembre de 2023, -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. BACIGALUP VERTIZ Mario Gustavo, en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación semiexclusiva- para la Cat. 2 de la asignatura Derecho Comercial I, atento que ha sido resuelto favorablemente su trámite jubilatorio, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos. Expte. 400-8113/22 cde. 1. Resol. 587/23.

#### PRÓRROGA

- Se prorrogó la designación, con efecto a partir del día 1 de marzo de 2023, -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Profesora IBAÑEZ Gema Aylén, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -ad honorem- para la asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma I (Inglés) de esta Facultad, hasta el día 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso. Expte. 400-7532/23 cde. 2. Resol. 639/23.

### PROPUESTAS DE DECLARACIONES DE INTERÉS

- Proyecto de Declaración de Interés Académico del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional (Expte. 400-604/23). CONSOLO Analía. Profesora Titular de la Cat. 2 de Derecho Privado.
- Proyecto de Declaración de Interés Académico al XXIII Congreso Nacional y XIII Latinoamericano de Sociología Jurídica, solicitado por la profesora CONSOLO Analía N. Expte. 400-1241/23.
- XX Congreso Nacional de Derecho. CALCAGNI, Carlo. Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil (Expte. 400-1123/23).

### LIBROS DE CÁTEDRA

Se recibieron las propuestas de Libros de Cátedra 2023 de nuestra Casa de Estudios, en respuesta a la convocatoria enviada por la UNLP. A continuación, un detalle de los mismos:

- Nombre del proyecto: Tesoros del Derecho Romano. Subtítulo (optativo): Historia y fuentes del Derecho Romano. Docente responsable: ARAMBURU, Romina del Valle.
- Nombre del proyecto: Análisis Jurídico de los Contratos Digitales desde la óptica del Derecho del Consumo. Docente responsable: DEL TORNO, Juan Martín María.
- Nombre del proyecto: Lecciones prácticas del Derecho Romano. Docente responsable: FINGERMANN, Hilda René.
- Nombre del proyecto: Segundos Cuadernos de Sociología Jurídica. Docente responsable: GONZÁLEZ, Manuela Graciela.
- Nombre del proyecto: Escolios de Historia Constitucional. Una mirada desde el sur. Docente responsable: MARUCCI FERRANTI, Roberto Carlos.
- Nombre del proyecto: Derecho Administrativo - Conceptos esenciales y su perspectiva constitucional. Subtítulo (optativo): Ejes temáticos: Dominio estatal - Limitaciones a la propiedad privada en interés público - Responsabilidad del Estado - Procedimiento administrativo - Justicia administrativa Nacional y Provincial. Docente responsable: MILANTA, Claudia Angélica Matilde.
- Nombre del proyecto: Economía y Derecho. Los desafíos del Siglo XXII. Docente responsable: TABIERES, María Susana.
- Nombre del proyecto: Cine y Derecho Penal, volumen III: Subtítulo (optativo): Delitos en el séptimo arte. Docente responsable: VITALE, Gabriel Mauro Ariel.

### PROPUESTAS

- Propuesta de realización de un Mural en Conmemoración a los 40 de Democracia. CALCAGNI, Carlo. Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil. (Expte 400-1122/23).

### CAMBIO DE DENOMINACIÓN

- Denominación "Gabinete de Orientación Educativa". SZYCHOWSKY, Andrés e IBARRA María Inés (Expte. 400-607/23).

### ANEXO: INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EGRESO

Informe sobre las políticas de rendimiento académico y egreso, primer cuatrimestre 2023. Cursadas especiales: Definición y caracterización del tipo de cursada especial desarrollado (responder en general para todas las materias implicadas en la estrategia).

Se han implementado, en el primer cuatrimestre del año 2023, los siguientes tipos de cursos especiales dentro del programa de rendimiento académico y egreso:

- **Cursadas de refuerzo:** se implementaron cursadas bajo la modalidad de cursos por promoción en materias teóricas de la carrera, con el objetivo de incorporar mayores posibilidades de aprobación de las materias. Así es que se han incorporado cursos de los bloques de formación práctica (práctica pre profesional supervisada), y de orientación profesional, para aumentar las posibilidades de elección, por parte de los estudiantes, en los procesos de formación académica.
- **Cursos Preevaluativos:** estos cursos son herramientas indispensables para que los y las estudiantes puedan avanzar en el tránsito de la carrera universitaria. Resultan ser muy útiles a la hora de preparar las materias para ser rendidas en modalidad de examen libre. Esto es así dado que permite su inscripción en simultáneo con las materias correlativas, acelerando el avance en la carrera. Por este motivo se fomenta el aumento de la oferta académica de estos cursos, tanto en calidad como en cantidad, intentando abordar todas las materias de la carrera.

En ambos casos, tanto las cursadas de refuerzo como en los cursos preevaluativos, los objetivos coinciden en la posibilidad de incentivar la participación de los y las estudiantes en cursos que les brinden herramientas necesarias para afrontar los contenidos de las asignaturas, y así continuar la prosecución de la carrera. Para ello se proporcionan modalidades de cursada virtual o mixta.

<b>PREEVALUATIVOS</b>	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTAS</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales	7	7	3	0	4	42,86
Derecho Político	50	11	3	0	8	6,00
Derecho Penal I	23	5	1	0	4	4,35
Derecho Penal I	50	26	26	0	0	52,00

	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTAS</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Derecho Privado II	50	48	24	2	22	48,00
Introducción al Pensamiento Científico	50	33	13	0	20	26,00

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Introducción al Pensamiento Científico	50	33	13	0	20	26,00
Introducción al Derecho	50	29	1	2	26	2,00
Historia Constitucional	50	46	12	10	24	24,00
Historia Constitucional	50	46	12	10	24	24,00
Finanzas y Derecho Financiero	45	10	2	0	8	4,44
Derecho Romano	38	29	9	1	19	23,68
Derecho Civil V	50	41	38	0	3	76,00
Derecho de la Navegación	50	36	20	0	16	40,00
Derecho Procesal II	54	54	38	3	13	70,37

<b>CURSADAS DE REFUERZO</b>	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTA</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTES</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Introducción al Derecho	54	42	7	21	14	12,96
Introducción al Derecho	46	41	22	10	9	47,83
Introducción a la Sociología	52	47	31	0	16	59,62
Introducción a la Sociología	11	10	7	0	3	63,64

	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTA</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTES</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Historia Constitucional	33	33	21	3	9	63,64
Historia Constitucional	54	44	23	0	21	42,59
Historia Constitucional	6	6	1	0	5	16,67

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Historia Constitucional	12	12	9	1	2	75,00
Derecho Romano	34	25	14	11	0	41,18
Derecho Romano	62	62	40	0	22	64,52
Derecho Romano	38	28	16	8	4	42,11
Historia Constitucional	56	39	6	8	25	10,71
Derecho Social	36	23	17	0	6	47,22
Derecho Notarial y Registral	35	31	30	0	1	85,71
Derecho Administrativo I	54	51	47	0	4	87,04
Economía Política	51	33	26	0	7	50,98
Derecho de Familia	46	41	41	0	0	89,13
Derecho de Familia	56	51	50	1	0	89,29
Derecho de Familia	32	30	29	0	1	90,63
Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	47	46	39	0	7	82,98

	INSCRIPTOS	ACTA	APROBADOS	REPROBADOS	AUSENTES	% DE APROBACIÓN
Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	47	44	36	0	8	76,60

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	45	41	33	0	8	73,33
Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	45	37	31	3	3	68,89
Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	44	34	27	0	7	61,36
Taller de lecto-comprensión en idioma I (Inglés)	49	46	45	0	1	91,84
Taller de lecto-comprensión en idioma II (Francés)	47	43	39	1	3	82,98
Taller de lecto-comprensión en idioma II (Francés)	43	33	25	1	7	58,14
Taller de lecto-comprensión en idioma II (Francés)	45	43	38	0	5	84,44
Taller de lecto-comprensión en idioma II (Portugués)	44	40	39	1	0	88,64

	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTA</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTES</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Taller de lecto-comprensión en idioma II (Portugués)	45	33	33	0	0	73,33

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Taller de lecto-comprensión en idioma II (Portugués)	47	47	40	0	7	85,11
Derecho de las Sucesiones	44	41	40	0	1	90,91
Derecho de las Sucesiones	13	8	7	1	0	53,85
Derecho de las Sucesiones	13	8	7	1	0	53,85
Derecho de las Sucesiones	42	37	36	1	0	85,71
Orientación Profesional	25	24	24	0	0	96,00
Orientación Profesional	25	20	20	0	0	80,00
Orientación Profesional	26	26	26	0	0	100,00
Orientación Profesional	15	4	4	0	0	26,67
Orientación Profesional	25	20	20	0	0	80,00
Orientación Profesional	13	13	13	0	0	100,00
Orientación Profesional	25	16	16	0	0	64,00
Orientación Profesional	25	14	10	1	3	40,00
Orientación Profesional	25	22	22	0	0	88,00
Orientación Profesional	25	16	16	0	0	64,00

	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>ACTA</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>AUSENTES</b>	<b>% DE APROBACIÓN</b>
Orientación Profesional	25	24	22	0	2	88,00
Orientación Profesional	9	7	7	0	0	77,78

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Orientación Profesional	11	11	10	0	1	90,91
Orientación Profesional	8	6	6	0	0	75,00
Orientación Profesional	6	6	6	0	0	100,00
Orientación Profesional	1	1	1	0	0	100,00
Práctica Profesional Supervisada	15	14	14	0	0	93,33
Práctica Profesional Supervisada	8	4	3	0	1	37,50
Práctica Profesional Supervisada	2	1	1	0	0	50,00
Práctica Profesional Supervisada	25	24	21	0	3	84,00
Práctica Profesional Supervisada	1	1	1	0	0	100,00
Práctica Profesional Supervisada	10	10	8	0	2	80,00
Práctica Profesional Supervisada	32	27	27	0	0	84,38
Práctica Profesional Supervisada	25	20	17	3	0	68,00

	INSCRIPTOS	ACTA	APROBADOS	REPROBADOS	AUSENTES	% DE APROBACIÓN
Práctica Profesional Supervisada	30	25	24	1	0	80,00

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Práctica Profesional Supervisada	31	24	24	0	0	77,42
Práctica Profesional Supervisada	1	1	0	0	1	0,00
Práctica Profesional Supervisada	20	19	18	1	0	90,00
Práctica Profesional Supervisada	32	21	15	1	5	46,88
Práctica Profesional Supervisada	27	22	20	0	2	74,07
Práctica Profesional Supervisada	3	2	2	0	0	66,67
Práctica Profesional Supervisada	8	5	5	0	0	62,50
Práctica Profesional Supervisada	14	11	10	0	1	71,43
Práctica Profesional Supervisada	12	9	8	0	1	66,67
Práctica Profesional Supervisada	20	16	14	0	2	70,00
Práctica Profesional Supervisada	20	20	20	0	0	100,00

	INSCRIPTOS	ACTA	APROBADOS	REPROBADOS	AUSENTES	% DE APROBACIÓN
Práctica Profesional Supervisada	40	36	33	3	0	82,50

Práctica Profesional Supervisada	15	11	11	0	0	73,33
Práctica Profesional Supervisada	37	30	25	0	5	67,57
Práctica Profesional Supervisada	32	27	26	1	0	81,25

A modo de conclusión, y en términos generales, esta secretaría entiende que el porcentaje de finalización de cursos, así como el de aprobación, son altos. Esto tiene un gran impacto en el rendimiento académico de los estudiantes que participan con relación al del resto de los cursos de aquellas materias que no forman parte del programa, dado que contienen modalidades diferentes que permiten adecuar su dictado a las necesidades de los y las estudiantes a quienes están destinados.

#### OTRAS CONSIDERACIONES

En el marco de este programa se ha continuado con la implementación de mesas de examen libre bajo la modalidad virtual, destinadas específicamente a estudiantes que están transitando el último año de la carrera, y no residen en la Ciudad de La Plata. Con el objetivo de facilitar el contacto con las cátedras, el acceso a la bibliografía y la participación en la mesa de examen libre, se hace uso del Whatsapp y del correo electrónico, respecto de aquellos estudiantes que figuran en la base de datos y que manifiestan la intención de rendir en las diferentes instancias de examen. Esto permite una comunicación fluida y continua.

#### **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Secretario Adolfo Brook  
Prosecretaria Lucia Tebaldi

Actividades realizadas durante el mes de mayo:

**CURSO “CONFECCIÓN DE CONVENIO REGULADOR”.** Fecha de realización: 12 y 19 de mayo, y 2 de junio. Organizó: Secretaría de Extensión y Cátedra I Derecho de Familia (Prof. Bigliardi). Expusieron: Karina Bigliardi y Milagros Olivos Vargas. Modalidad: presencial. Actividad arancelada \$3000.

**TALLER “GESTIÓN DEL CASO: DESDE LA PRIMERA ENTREVISTA CON EL CLIENTE HASTA LA CONFECCIÓN DE LA DEMANDA”.** Fecha de realización: 15 y 22 de mayo. Organizaron: Centro de Estudios de Gestión Judicial y Secretaría de Extensión. Expusieron: Karina Bigliardi y Carina Gisele Cestac. Modalidad: presencial. Actividad arancelada \$6000.

JORNADA “CONSORCIOS DE HECHO. SU PROBLEMÁTICA ACTUAL”. Fecha de realización:

lunes 15 de mayo. Organizó: Secretaría de Extensión. Coordinaron: Diego De Rosa y Sofía G. Mateos. Expuso: Federico Chiesa. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

JORNADA “POLÍTICAS DE CUIDADO EN CLAVE DE GÉNERO”. Fecha de realización: jueves 18 de mayo. Organizó: Proyecto Políticas para la Igualdad, perteneciente a la Secretaría de Extensión. Coordinó: Juliana Spinosa. Expusieron: Natalia Caviglia y Cynthia Coronel. Moderó: Florencia Burdeos. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

SEMINARIO PRUEBA PENAL Y ERROR JUDICIAL. PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL DERECHO A LA REVISIÓN DEL FALLO CONDENATORIO” DE JUAN PABLO GOMARA. LA REVISIÓN

PROBATORIA COMO GARANTÍA DEL ERROR. Fecha de realización: lunes 8 de mayo. Organizó: Seminario Prueba Penal y Error Judicial. Presentaron: Carola Bianco, Valeria Huenchiman, y Román De Antoni. Expusieron: Alberto Binder y Juan Pablo Gomara. Moderó: Carlos Capandegui. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

XI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DE DERECHO EMPRESARIO. PROPUESTAS DE

MODIFICACIÓN A LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Fecha de realización: martes 9 de mayo. Organizó: Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. Coordinó: Juan José Zandrino. Moderó: Patricio Tomás Mc Inerny. Expusieron: Omar R. Bernstein, Ricardo D. Sosa Aubone, y Patricia Ferrer. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada.

ENCUENTRO DE ALUMNOS 2023. DERECHO ROMANO. Fecha de realización: viernes 12 de mayo. Organizaron: Secretaría de Extensión, Departamento de Derecho Romano y Arqueología Jurídica, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica y; Museo Beato Angélico, por la Universidad Católica de La Plata. Coordinó: Dr. Haroldo Gavernet. Moderaron: Carolina Fabre, Fernando D. Maitini, Lorena A.

Galleni, y Diego A. Delagua López. Expusieron: Fernanda Villulla, Federico Salvático, Sergio N. Jalil, Marco D. Paz, Claudia Somovilla, Dino Berdini, Luis Amaya, y Cristian D. López Alcoba. Modalidad: virtual y presencial. Actividad no arancelada.

VISITA AL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Fecha de realización: lunes 15 de mayo. Organizaron: Centro de Articulación de Iniciación Profesional, perteneciente a la Secretaría de Extensión, y Comisión de Abogacía Joven y Novel del Colegio de la Abogacía de La Plata. Coordinó: Juan José Zandrino. Moderó: Patricio Tomás Mc Inerny. Expusieron: Omar R. Bernstein, Ricardo D. Sosa Aubone, y Patricia Ferrer. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CONVOCATORIAS LLEVADAS ADELANTE POR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN.

- Segunda convocatoria al programa “Consultorios Jurídicos Gratuitos”, entre el 9 y el 12 de mayo.

- Convocatoria del Observatorio de Mecanismos de titulación Inmobiliaria (OMTIT). Entre el 4 y el 24 de mayo.
- Convocatoria abierta para formar parte del equipo de la REDIP. Entre el 2 de mayo y el 30 de junio.
- Convocatoria a la Clínica Jurídica de “Interés Público”. Entre el 2 y el 16 de mayo.
- Convocatoria al Taller de Litigación Penal 2023. Entre el 15 y el 19 de mayo.
- Convocatoria ad honorem para integrar la Clínica Jurídica Discapacidad y Derechos Humanos. Entre el 31 de mayo y el 12 de junio.

#### NOTICIA PUBLICADA DURANTE EL MES DE MAYO.

- Reunión informativa del Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Martes 2 de mayo. Dirigida a instituciones, organizaciones sociales y personas de la sociedad civil. La finalidad del encuentro fue la de intercambiar opiniones y propuestas acerca del funcionamiento del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en La Plata. Ello en el marco del proceso de ejecución de sentencia del amparo iniciado en el año 2008, en virtud del cual se exigía la implementación de dicho sistema. Cabe señalar que, desde su sanción en el año 2005, la puesta en marcha de la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de la Niñez, ha tenido avances y retrocesos.

#### CREACIÓN DE PROYECTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN.

- Proyecto “Centro de Estudios de la persona como eje de deberes y derechos”. Directora: Ana María Chechile. Coordinadoras: María Luciana Petra, y María del Carmen Alemán. Secretarías a cargo de redes: Marisol Ysabel Anacleto Falla Cabretra, y Agustina D’Alessandro. Secretarías a cargo de página web: Maite Irigoín, y Flavia Herbalejo. Integrantes: Cecilia Beatriz López, María Gabriela Gutiérrez Defelippo, Verónica Amalia Cejas, Josefina Sannen Mazzucco, Antonella Peres, Marcelo Manuel Guzmán Jauregui, Tania Gilda Griesal, Noemí Gabriela López Lavalle, Juan Manuel Painemil, y Facundo David Díaz Castellano.
- Proyecto “Centro de Estudios de Historia Constitucional”. Director: Guillermo Raúl Moreno. Directores asociados: Juan Pablo Gardinetti, Carlos Marucci, y Juan José Herrero Ducloux. Secretarios: Pablo Castelli, Carlos Goyena, Agustina Cuerda, y Albisu Hernán. Coordinadores temáticos: Manuel Caramés, Diego Presa, Gabriela Silvana Martínez, Ailén Díaz, Hilario Raúl Villa Abrile, Fernanda García, Martín Machado, Sofía Bouchoux, y Héctor Rubén Abreu.
- Proyecto “Centro de Estudios en Derecho, Innovación y Tecnología”. Directora: Marina Isabel Acosta. Co Directora: María Victoria Gisvert. Secretaria: Lara Morquecho.

Actividades realizadas durante el mes de junio:

#### JORNADA “PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS DE ASESORAMIENTO Y

CONTROL. Fecha de realización: jueves 1 de junio. Organizó: Proyecto Políticas para la Igualdad, perteneciente a la Secretaría de Extensión. Auspiciaron: Asesoría Gral. de Gobierno y Fiscalía de Estado de la Provincia de Bs. As. Coordinó y moderó: Juliana Spinosa. Expusieron: Fiorella Amanca Juanico Ávila y María Agustina Cacault. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

JORNADA “FEDERALISMO, REPUBLICANISMO Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD”.

Fecha de realización: jueves 1 de junio. Organizó: Observatorio de Legislación y Jurisprudencia, perteneciente a la Secretaría de Extensión. Apertura: Miguel O. Berri. Moderó: Giuliana Triglia. Expuso: Andrés Gil Domínguez. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

JORNADAS DE DERECHO PROCESAL. PRESENTACIÓN DE LA OBRA “CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Y COMERCIAL DE LA NACIÓN”. Fecha de realización: miércoles 7 de junio. Organizó: Secretaría de Extensión. Auspició: Academia de Ciencias de Buenos Aires. Moderó: Gastón Sohaner. Expusieron: Ramiro Rosales Cuello, Gustavo Rapalini, Juan Manuel Hitters y Marcelo López Mesa. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

SEMINARIO GESTIÓN JUDICIAL DE LOS PROCESOS REPETITIVOS. SOLUCIONES

COMPARADAS. Fecha de realización: miércoles 7 de junio. Organizó: Centro de Estudios de Gestión Judicial, perteneciente a la Secretaría de Extensión. Apertura: Francisco Agustín Hankovits. Expusieron: Patricia Bermejo y Francisco Verbic. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

CURSO PRÁCTICO ADOPCIÓN, DELEGACIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD

PARENTAL, GUARDA Y TUTELA. Fecha de realización: 9, 16 y 23 de junio. Organizaron: Secretaría de Extensión y Cátedra I de Derecho de Familia. Expusieron: Karina Bigliardi y Milagros Olivos Vargas. Modalidad: presencial. Actividad arancelada \$3000.

CHARLA JORNADA 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL EN ARGENTINA. LAS TRANSFORMACIONES Y EVOLUCIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS ELECTORALES. Fecha

de realización: martes 13 de junio. Organizaron: Lucía Molteni, Secretaría de Extensión, y Dirección de Vinculación con el Graduado de la UNLP. Expusieron: Alejo Ramos Padilla y Manuel S. Ochandío. Moderó: Santiago J. Marafuschi Phillips. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

JORNADA DERECHO PROCESAL EN CLAVE DE GÉNERO. Fecha de realización: jueves 29 de junio. Organizaron: Secretaría de Extensión y Proyecto Políticas para la Igualdad. Auspiciaron: Colegio de la Abogacía de La Plata, Colegio de la Magistratura y Función Judicial de La Plata, Red de Mujeres para la Justicia, Red de Profesoras, Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP, y la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Coordinaron: Juliana Spinosa y María Victoria Gisbert. Moderaron: Jimena Spinosa y Marina Isabel Acosta. Expusieron: Patricia Bermejo, Mariela Panigadi, Camila Beguiristain, Guillermina Di Luac, María Paula Mamberti, Ornella Cecilia Piccinelli, Lara Morquecho y María Celeste López Sáenz. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

TALLER “PERSONAS CON DISCAPACIDAD: REALIDADES DIVERSAS, DEFICIENCIAS EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL”. Fecha de realización: jueves 15 de junio. Organizaron: Espacio Migrante y Clínica Jurídica DDHH y Discapacidad, dependientes de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Ludmila A. Guidi, José Martocci y Agustina Ragusa. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CONVOCATORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN.

- Segunda edición del concurso “Revista de Interés Público” (en esta oportunidad, se propone conceptualizar qué es el litigio de interés público). Presentación de trabajos hasta el 15 de agosto).

NOTICIA PUBLICADA DURANTE EL MES DE JUNIO.

- Observatorio de Mecanismos de Titulación Inmobiliaria como garantía de una vivienda digna e Información Territorial (OMTIT). El sábado 10 de junio, integrantes del OMTIT se reunieron en el Campito Los Pibes (calles 70 y 159 de la localidad de Los Hornos, La Plata). Acompañados por integrantes de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, la reunión tuvo como objetivo abordar estrategias para la regularización dominial de un barrio de la zona, en donde habitan más de cien familias que carecen de los títulos de propiedad de sus viviendas. En el marco de este encuentro, los vecinos y vecinas firmaron una petición para obtener, por intermedio de la Subsecretaría, los fondos para conformar un plano de subdivisión, y así poder regularizar el estado de sus inmuebles, conforme Ley 24.374.

CREACIÓN DE PROYECTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN.

- Proyecto “Consultoría abierta en funcionamiento orgánico de PyMEs, Sociedades y Asociaciones”. Director: Bruno O. Santi Taccari.

Actividades realizadas durante el mes de julio:

JORNADAS SOBRE ORALIDAD: EXPERIENCIAS COMPARADAS DE LOS PROCESOS CIVILES DE

ARGENTINA Y PERÚ. Fecha de realización: viernes 14 de julio. Organizó: Secretaría de Extensión. Auspició: Centro de Estudios de Gestión Judicial. Coordinó y moderó: Lis Garmendia. Expusieron: Eloy Zamalloa, Laureano Della Schiava, Carolina Cestac, y Pablo Grillo Ciocchini. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CONVOCATORIA LLEVADA A CABO POR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN.

- Taller con perspectiva literaria de formación en género y DDHH, en clave intercultural. Desde el 10 de julio al 31 de agosto.

Actividades realizadas durante el mes de agosto:

JORNADA “ESTEREOTIPOS DE LA MUJER EMPRESARIA. ROLES. PROTOCOLOS FAMILIARES.

PLANIFICACIÓN SUCESORIA”. Fecha de realización: jueves 3 de agosto. Organizaron: el Proyecto “Políticas para la Igualdad” y la profesora Analía Beatriz Pérez Cassini. Auspiciaron: Mujeres Líderes del Mercado Eléctrico, Red de Mujeres para la Justicia, y Editorial Erreius. Coordinó: Juliana Spinosa. Expusieron: Analía Beatriz Pérez

Cassini, Mónica Caruso, Rosario Sánchez, Mercedes Blanco, Gabriela Boquín, Patricia A. Fernández Andreani, y Lucía Spagnolo. Moderaron: Julia Alonso y María Cecilia López de Santis. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

"CURSO PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD". Fecha de realización: viernes 18 y 25 de agosto. Organizaron: Secretaría de Extensión junto con la Cátedra I de Derecho de Familia (Prof. Bigliardi). Expusieron: Karina Bigliardi y Milagros Olivos Vargas. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$3000.

## XII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DE DERECHO EMPRESARIO. "TECNOLOGÍAS

DISRUPTIVAS Y DERECHO". Fecha de realización: lunes 28 de agosto. Organizó: Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Moderó: Patricio Tomás Mc Inerny. Expusieron: Eduardo Favier Dubois, Eduardo Barreira Delfino y Adalberto Busetto. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada.

## CAPACITACIONES DIRIGIDAS A AUTORIDADES DE MESA, FISCALES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Fecha de realización: 5 y 9 de agosto. Organizó: Observatorio de Estudios Electorales, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Modalidad: Presencial.

## CONVOCATORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN

- Convocatoria a Consultorios Jurídicos Gratuitos. Entre el 10 y el 17 de agosto.
- Convocatoria a "Centro de Acción Urbano Ambiental" (CAUA). Entre el 8 y el 13 de agosto.
- Convocatoria al Proyecto de Extensión "Taller con perspectiva literaria de formación en género y derechos humanos en clave intercultural". Entre los días 1 y 31 de agosto.

## CREACIÓN DE PROYECTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

- Creación del Centro de Estudios de Historia Constitucional.

## NOTICIAS PUBLICADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO

- Presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizada por la Clínica de Derecho Ambiental. El 9 de enero de 2023, la República de Chile y la República de Colombia presentaron, ante la CIDH, una solicitud de opinión consultiva, de conformidad con el art. 64.1 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Esta solicitud trata sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos". En ese contexto, desde la Secretaría de dicho organismo se invitó a la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, dirigida por el profesor Aníbal Falbo, a participar en la elaboración de un documento que contenga la opinión escrita sobre el tema de las obligaciones estatales de preservar el derecho a la vida, y la sobrevivencia frente a la emergencia climática a la luz de los derechos humanos. Dicho documento ya fue remitido a la CIDH.

- XI Jornadas Académicas de la Agricultura Familiar. Llevada a cabo los días 8, 9 y 10 de agosto. Como siempre, el Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar, perteneciente a esta Facultad, fue parte integrante de la organización.

Actividades realizadas durante el mes de septiembre:

CONVERSATORIO “MUJERES QOM: PASADO Y PRESENTE DE UNA COMUNIDAD QUE

RECLAMA POR SUS DERECHOS”. Fecha de realización: lunes 4 de septiembre. Organizó: “Taller con Perspectiva Literaria de Formación en Género y Derechos Humanos en Clave Intercultural” dependiente de la Secretaría de Extensión. Auspiciaron: Instituto de Cultura Jurídica, Instituto de Derechos Humanos, Observatorio de Enseñanza del Derecho, Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género CAV, Red de Profesoras, Coordinación del Área de Género, Área de Estudios Culturales de las Ciencias, Cátedra II de Derecho Agrario, CEGRI Género(s) y Relaciones Internacionales (IRI -UNLP), Políticas para la Igualdad, y la Secretaría de Investigación Científica. Presentó: Erika S. Bauger. Expusieron: María Demetria Puntano, Julia Gómez, Gladis González, Vanesa González, Delia Martínez, Eufrasia Rossi, Belén Sosa, Silvana Cardozo, Camila Martínez, Carina Canciano, Susana Ruiz Díaz, y Mariela Belén Pistan. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CURSO “BUENAS PRÁCTICAS DE LITIGACIÓN EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES”.

Fecha de realización: miércoles 13, 20 y 27 de septiembre y 4 de octubre. Organizó: “Centro de Estudios la Persona como eje de deberes y derechos”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Coordinaron: María del Carmen Alemán y María Luciana Pietra. Expusieron: Antonella Peres, Laureano Della Schiava, Sebastián Uranga y Juan Manuel Painemil. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

II JORNADA “DERECHO PENAL Y GÉNERO”. Fecha de realización: jueves 14 de septiembre a las 15 hs. Organizó: Proyecto “Políticas para la Igualdad” dependiente de la Secretaría de Extensión (FCJyS). Auspiciaron: Red de Mujeres para la Justicia, Red de Profesoras (FCJyS – UNLP) y Abogadas Penalistas de La Plata. Coordinó: Juliana Spinosa. Moderaron: Stefanía Alba Nájera, Sofía González y Rocío Muñoz. Expusieron: Raquel Hermida Leyenda, Indiana Guereño, Sofía Inés Lanzilotta, Daniela Piombo, Karina Andrade, Estefanía Antolini, María Valeria Rosito Peralta Urquiza. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado (\$1000).

SEMINARIO “UNA NUEVA MIRADA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: APORTES PRÁCTICOS PARA PENSAR EL DERECHO”. Fecha de realización:

jueves 28 y viernes 29 de septiembre. Organizó: Secretaría de Extensión Universitaria. Auspició: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Expusieron: Sabina Podrez Yaniz, Guillermo Peñalva, María Paula Mamberti, Martina Eloisa Flaherty, Gaspar Tizio, María Murare, Amós Arturo Grajales, Tiago Gagliano Pinto Alberto, Juan Pablo Alonso, María Jimena Sáenz, Leandro Vergara, y Juan Antonio García Amado. Moderaron: Ariel Schulman, Guillermo Mengarelli, Melisa Lombardi, Agustina Ragusa,

Romina Lattini, y Raúl Montero. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$3000 (argentinos) y \$10.000 (extranjeros).

**CURSO COMUNICACIÓN, EMOCIÓN Y DERECHO: “LA PRÁCTICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL APRENDIZAJE DE HABILIDADES BLANDAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN”.** Fecha de realización: los días jueves desde el 7 de septiembre al 9 de noviembre. Organizó: Secretaría de Extensión. Coordinó: María Cecilia Valeros de Córca. Expusieron: María Gisela Forés y María Victoria Guerrero. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$4000.

**CHARLA ABIERTA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS ESPACIALES DE LATINOAMÉRICA (CIEE): “EL DERECHO ESPACIAL COMO NUEVO CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE INVESTIGACIÓN”.** Fecha de realización: miércoles 13 de septiembre. Organizó: “Centro de Articulación de Iniciación Profesional” dependiente de la Secretaría de Extensión, la “Secretaría de Derecho Aeronáutico” (Instituto de Derecho Comercial - CALP) y la “Comisión de la Abogacía Joven y Novel (CALP). Auspició: Cátedra II de Derecho de la Navegación. Coordinó: María Florencia Raimondi. Expuso: Juan Cruz González Allonca. Modalidad: presencial en el CALP. Actividad no arancelada.

**PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DERECHO A LA CIUDAD. CONFERENCIA DERECHO A LA CIUDAD Y AUTONOMÍA MUNICIPAL EN ARGENTINA.** Fecha de realización: jueves 28 de septiembre. Organizó: Observatorio de Derecho a la Ciudad, dependiente de la Secretaría de Extensión. Coordinó y moderó: Maximiliano S. Acuña. Expuso: Enrique Jose Marchiaro. Modalidad: virtual.

**NOTICIAS PUBLICADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE**

- El coro de la Facultad se presenta en el Club Atlético Boca Juniors, el martes 12 de septiembre.
- VII Congreso Nacional de Derecho Agrario. Se desarrollará en Azul / Tandil, entre los días 28 y 30 de septiembre. Organiza Cátedra I de Derecho Agrario, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP y la Cátedra de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, de la Facultad de Derecho de la UNICEN. Coordinadores generales: Leandro Pastorino y Paula Nosedá.

## **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Secretaria Carola Bianco  
Prosecretario Nahuel Roldán

Dirección de Investigación

**REUNIÓN DE SECRETARIO/AS DE CIENCIA Y TÉCNICA.**

La titular de la Secretaría de Investigación Científica concurrió a las reuniones de Secretario/as convocadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP los días 5 y 12 de mayo. En dicha reunión se trató el siguiente temario: SICADI, reglamento y cronograma; Comité Universitario de Bioética, creación por ordenanza UNLP; Foro de Investigación Traslacional en Salud (Ministerio de Salud PBA) y; Presentación del Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular y Soberana. Asimismo, los días 8 y 25 de agosto, y 21 de septiembre, se llevaron a cabo nuevas

reuniones en las que continuó tratando sobre el asunto SICADI, y también se agregaron nuevas cuestiones como el Programa Equipar Ciencia 4.

**REUNIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD (CIU).**  
La titular de la Secretaría de Investigación Científica concurre a las reuniones de la CIU los días 8 de junio, 6 de julio, 10 de agosto, y 7 de septiembre, en la Universidad. Los temas tratados fueron: informe de Secretaría Ciencia y Técnica de la UNLP; situación de PRINUAR; estado de avance de SICADI; actividades CIU.

**COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

La CAIC comenzó a evaluar, durante los meses de mayo, junio y julio, los informes anuales de institutos y unidades de investigación de esta Facultad correspondientes al año 2022 (Resol. 070/21). Dicha evaluación finalizó durante el mes de agosto. Asimismo, se remitieron a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad los informes de proyectos de investigación.

**CALIFICACIÓN DE TAREAS DE BECARIO/AS E INVESTIGADORE/AS.**

Se continuó certificando mensualmente los servicios que prestan los y las becarias e investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la Facultad. Se presentaron ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP las certificaciones mensuales de tareas de becario/as que desarrollan sus tareas con dedicación exclusiva en distintos ámbitos de esta Unidad Académica como, asimismo, las actividades que los y las becarias EVC - CIN vienen desarrollando en los proyectos de investigación.

**CHARLA “EL DERECHO ESPACIAL COMO NUEVO CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE INVESTIGACIÓN”.**

La Secretaría de Investigación Científica organizó, junto con el Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales (CIEE), el día 5 de mayo a las 18 hs el Salón de los Espejos de esta Facultad, esta charla en la cual expuso el Director de dicho centro, el Magistrado Juan Cruz González Allonca.

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL DERECHO A LA REVISIÓN DEL FALLO CONDENATORIO”, DE JUAN PABLO GOMARA.**

Actividad que se llevó a cabo el día 8 de mayo del corriente.

**II ENCUENTRO TEMÁTICO “EL DERECHO AMBIENTAL ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN DISRUPTIVA”.**

Esta Secretaría participó de la organización del encuentro, el cual estuvo a cargo del Prof. Aníbal Falbo y que fue realizado el día miércoles 10 de mayo, de modo presencial, en el aula IRI de esta Facultad.

**CONVOCATORIA DE SUBSIDIOS DE AYUDA PARA VIAJES Y ESTADÍAS SEPTIEMBRE 23 - AGOSTO 24.**

Habilitada por la Secretaría de Ciencia y Técnica entre los días 8 de mayo y 2 de junio del corriente. Se recibieron pedidos de subsidios de los docentes Ricardo César Andreu, Ezequiel Roberto Kostenwein, Manuela Graciela González y María Jimena Sáenz.

#### CONVOCATORIA AL “PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA” (PRINUAR).

Se inició el día 10 de abril y se cerró el día 25 de junio del corriente. Se presentaron ciento treinta y cuatro postulaciones a la categorización por esta Facultad.

#### REUNIÓN DE LA RED DE PROFESORAS DE LA FACULTAD.

Se realizó el 11 de mayo, en el Instituto de Cultura Jurídica. La Secretaria de Investigación Científica participó en la reunión en la cual expuso sobre la convocatoria del PRINUAR.

#### JORNADA ABIERTA “EL ERROR JUDICIAL Y LA CONDENA DE INOCENTES EN EL DERECHO COMPARADO: EXPERIENCIAS TEÓRICAS Y EMPÍRICAS”.

Se participó en la organización de la misma, junto con el seminario de investigación “Prueba Penal y Error Judicial”. Realizada el día 5 de junio a las 15 horas.

#### III ENCUENTRO TEMÁTICO EN EL MARCO DEL II CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FUNDAMENTOS ACTUALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO (HOMENAJE AL PROF. BARTOLOMÉ A. FIORINI).

Esta Secretaría participó en la organización de dicho encuentro, en conjunto con el Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad, el día 28 de junio a las 18 hs en el aula 109 del Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP.

#### INFORMES 2021 - 2022 PROYECTOS I+D UNLP.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP habilitó, del 12 de junio al 9 de agosto, el Sistema SIGEVA-UNLP, a través del módulo “Informes”, a la carga de los informes de proyectos de investigación. Ya fueron recibidos en esta Secretaría varios informes enviados por sus Directore/as.

#### BECAS UNLP 2024.

En el mes de julio presentó su renuncia a la Beca UNLP el Prof. Cristian Furfaro, por haber obtenido una Beca Postdoctoral CONICET. Entre los días 4 y 31 de agosto se encontró abierto el plazo para la presentación de postulaciones. Esta Casa de Estudio contó con dos postulaciones. Se continúa certificando mensualmente los servicios que prestan los becarios y becarias, así como investigadores e investigadoras del CONICET con lugar de trabajo en la Facultad. Lo mismo con las certificaciones mensuales de los becario/as de investigación de la UNLP, que desarrollan sus tareas con dedicación exclusiva en distintos ámbitos.

#### BECAS ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS (EVC) CIN. CONVOCATORIAS 2022 y 2023.

La estudiante Bernarda Bertin obtuvo una Beca EVC, cuya ejecución iniciará el mes de septiembre. Su Director es el Dr. Fabián Omar Salvioli, y su Codirector el Abog. Guillermo Federico Di Bernardi. Por otro lado, resultaron adjudicatarios de los subsidios para viajes/estadas en septiembre 2023, los profesores Ricardo César Andreu, Ezequiel Roberto Kostenwein y María Jiménez Sáenz.

#### BANCO DE DIRECTORES.

En septiembre se habilitó la carga del formulario para docentes interesados en inscribirse en el listado de “Directores de Seminarios Libres” y “Directores de TIF e Investigaciones”.

#### SEMINARIO DE DERECHO Y POLÍTICA ESPACIALES.

Esta Secretaría organizó, junto con el Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales (CIEE), este seminario dirigido a docentes de las materias afines a la temática. El mismo comenzó el 23 de agosto en el aula 5 de la Facultad. Expuso el Director del CIEE, Magistrado Juan Cruz González Allonca.

#### TALLER DE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL MARCO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.

El Prosecretario de Investigación Científica dictó, a partir del mes de agosto, este taller destinado a incentivar la participación de estudiantes y noveles graduados en espacios de investigación de la Facultad.

#### TALLER POSTULACIÓN PARA BECAS DE POSGRADO.

El Prosecretario de Investigación Científica, Abog. Nahuel Roldán, dictó tres talleres durante los meses de mayo y junio, en modalidad presencial y virtual, destinados a acompañar a los y las estudiantes postulantes en el diseño de su proyecto de investigación.

#### TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA “ENTRE EL PAPER Y EL STORYTELLING”.

Este taller, a cargo del Prosecretario de Investigación Científica, se desarrolló entre los días 26 de junio y 25 de agosto. Dictado en modalidad presencial y virtual.

#### CHARLA INFORMATIVA “SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA”. SICADI.

La Secretaría organizó esta actividad, en la cual expuso el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLP, Dr. Nicolás Rendtorff, el día jueves 14 de septiembre en el Salón del Consejo Directivo. En la misma se informó el proceso de categorizaciones que realizará la Universidad; entre los días 25 de septiembre y 18 de octubre para las categorías por equivalencia, y desde el 30 de octubre al 21 de noviembre para las categorías por evaluación.

#### REUNIÓN CON ESTUDIANTES DEL COLEGIO LICEO VÍCTOR MERCANTE.

Se llevó a cabo una reunión con estudiantes del quinto año del mencionado colegio, de la cual participó también la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil, destinada a ofrecerles información en relación a las posibilidades de realizar tareas de investigación científica durante la carrera de Abogacía, así como alternativas de orientación profesional.

#### ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD.

Para ello, se relevó cantidad de miembros, formación de investigadores, actividades de transferencia, extensión universitaria, políticas públicas propuestas, aportes al conocimiento, reuniones científicas (asistidas u organizadas), actividades (asistidas u organizadas), y publicaciones y proyectos en curso.

Además de ello, se realizó un análisis crítico del formulario de registro de los Centros de Investigación y se propusieron algunas modificaciones para facilitar su uso. Se realizó un relevamiento preliminar sobre la producción jurídica y académica en torno al derecho espacial en nuestro país. Se sistematizó normativa internacional, nacional, jurisprudencia, material de centros de investigación, publicaciones especializadas, y principales líneas de investigación desarrolladas en el país.

Se realizó un análisis de las diferentes actividades y tareas organizativas de esta Secretaría durante el 2023, y se elaboró un formulario interno de registro. Se continuó con la elaboración de datos que den cuenta de la situación de la investigación en esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Para ello, se analizaron las publicaciones realizadas por los institutos de investigación de la Facultad, y se realizó una tipología y una comparación. Se avanzó en un análisis histórico de los estudiantes que acceden a becas de investigación y que realizan su actividad en el marco de los proyectos de nuestra Unidad Académica.

A su vez, se avanzó en la elaboración de un repositorio digital de los Trabajos Finales de los seminarios.

### **Dirección de seminarios**

Directora Claudia P. Martin.

En el mes de mayo se realizó, como ya es habitual, el llamado para la presentación de propuestas de seminarios cursados para el segundo cuatrimestre 2023 e intensivos de invierno. La convocatoria se llevó a cabo entre los días 2 y 24 de mayo, y la noticia fue publicada en el portal web de la Facultad.

A partir de dichas presentaciones, en los primeros días del mes de junio se iniciaron los trámites correspondientes, a través del Sistema SUDOCU, para remitir las propuestas a las respectivas autoridades. Por medio del expediente N°400-1059/23 se elevaron las propuestas de nuevos seminarios para que fueran aprobados por el Consejo Directivo. Por otro lado, a través del expediente N°400-1062/23 se remitieron los formularios que solicitaban la renovación de seminarios (que hubieran sido anteriormente dictados) al Sr. Decano, conforme lo establece el art. 6 in fine del Reglamento de Seminarios (aprobado mediante Resol. del Decanato N°418/23). En esta ocasión se han presentado diecisiete seminarios para ser dictados este segundo cuatrimestre, y uno para serlo como seminario intensivo de invierno.

Con el propósito de que este último seminario se dicte con anterioridad al inicio de las clases cursadas de las materias del segundo cuatrimestre, se trabajó en conjunto con la Prosecretaría Académica y el Área de Enseñanza a fin de instrumentar un llamado a inscripción específico. Dicha inscripción se llevó a cabo entre los días 8 y 9 de agosto, a las 11hs. en ambos días. Las clases comenzaron el día 14 del mismo mes. La novedad fue publicada antes del receso de invierno, en el portal web oficial.

Por otro lado, durante los últimos meses se han estado refaccionando las aulas A y B de seminarios, por lo que se estuvieron reasignando aulas para el dictado de los seminarios cursados que habían sido asignados a dichos espacios. En ese sentido, se ha contado con la colaboración de diversas áreas, entre las que se pueden mencionar la cesión del espacio de Sala de Profesores, el área de Informática o el Instituto de Cultura Jurídica.

En el mes de julio finalizaron los cursos de los seminarios cursados del primer cuatrimestre. La gran mayoría de estos se llevaron a cabo de forma presencial, existiendo aún un remanente que, por diversos motivos, conserva la modalidad virtual

(dictados en el espacio “cátedras virtuales”, dentro de la plataforma digital que ofrece la Facultad). También se gestionaron licencias de zoom en los casos que lo requirieron para el desarrollo de clases sincrónicas. Asimismo, en el espacio de “cátedras virtuales”, también se generaron espacios para aquellos seminarios que se dictaron en forma presencial, de manera que contaran con dicha herramienta para mejorar la comunicación con los alumnos, por ejemplo, pudiendo proporcionar material de estudio o información de actividades.

Como correlato de ello, oportunamente, se informó y aún se encuentra publicada en la página web, en el espacio con que cuenta la Dirección de Seminarios, la noticia con avisos de plazos fijos que establece las fechas límites de entrega de trabajos y notas para los alumnos que cursaron los seminarios en el 1er cuatrimestre. El plazo máximo para entregar el TIF (Trabajo de Investigación Final) por parte de los alumnos y graduados cursantes fue el día 29 de agosto, mientras que para los docentes será el día 4 de octubre (este último caso aplica también para los seminarios libres en los que se hayan inscrito alumnos).

Entre los días 16 y 18 de agosto se realizó la inscripción, para alumnos de grado, a seminarios cursados del segundo cuatrimestre 2023. Para estos alumnos, la inscripción se instrumentó a través de un sistema especial y exclusivo. La novedad no sólo fue anunciada en la página web de la Facultad, como es habitual, sino también a través de las redes con que cuenta la institución. Posteriormente, se publicaron los listados respectivos en la web. El día 19 de agosto se subieron los listados provisorios para alumnos (los definitivos estuvieron a disposición de cada interesado, a través del SIU Guaraní, a partir del 4 de septiembre, conforme estuviera establecido en el calendario académico). En estos momentos se encuentran siendo dictados los cursos conforme hubieran sido programados.

El 31 de agosto se publicó la fecha de inscripción a los seminarios libres. Este período se dio entre el 4 y 12 de septiembre, a través del SIU Guaraní. Se ha incrementado el número de interesados e interesadas que consultan por esta modalidad. También, desde esta Secretaría de Investigación, se está elaborando un banco/listado de directores para seminarios libres; su plazo de inscripción vencerá el próximo 30 de septiembre.

Durante este mes de septiembre, asimismo, se fueron recepcionando las actas que los profesores fueron completando con las calificaciones obtenidas por los alumnos que realizaron los seminarios durante el primer cuatrimestre del año. En ese sentido, se continúa trabajando coordinadamente para que los y las profesores puedan acceder al cargado de calificaciones directamente a través del SIU Guaraní, o que en todo caso puedan enviar el acta en un formato de archivo que cuente con la seguridad suficiente para que no sufra vulneraciones. El tiempo para la presentación de dichas calificaciones, y el consecuente envío de los Trabajos de Seminarios al repositorio digital, finalizará el 4 de octubre, y se prorrogará sólo en los casos en que fuera acreditado el presupuesto que dispone el art. 12 del Reglamento de Seminarios.

En el caso de las actas gestionadas por la Dirección, éstas fueron remitidas al Departamento de Alumnos, para ser cargadas en el sistema, y que las calificaciones obtenidas por los alumnos figuren en sus correspondientes historiales académicos, indicando seminario cursado.

Se está trabajando en la atención de las consultas relacionadas con las inasistencias que se registran en los seminarios cursados, solicitudes extemporáneas de inscripción, y reclamos en relación al cambio de aulas. También se están gestionando las

chequeras de pago de seminarios cursados para los graduados que se encuentran cursando, y los certificados para los que cursaron en otros cuatrimestres.

Simultáneamente, y como es habitual en este espacio, se está trabajando en la atención de consultas relacionadas con la presentación de trabajos de seminarios por parte de alumnos, asientos de calificaciones (libres, por lo general) y confección de certificados, y envío de copia de resoluciones para los docentes.

En los próximos días se informará sobre el momento en que se recepcionarán las propuestas de seminarios cursados para comienzos de 2024, tanto para aquellos profesores que deseen efectuar una nueva propuesta como para los que decidan renovar las propuestas de seminarios que vienen ofreciéndose. Dicha noticia será comunicada por los canales habituales y publicada al mismo tiempo en el portal web de la Facultad.

## **SECRETARÍA DE POSGRADO**

Secretario Carlos Marcelo Lamoglia

### **ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DEL 2023.**

- Se participó en las actividades del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA, con la presentación del “Curso Introductorio sobre Blockchain en el ámbito Jurídico”, a cargo del Prof. Alejandro Batista.
- Comenzaron las actividades académicas de las distintas carreras y/o cursos de posgrado, de acuerdo a la programación informada por la dirección de cada una de ellas. Algunas carreras abrieron inscripción para esta etapa del ciclo lectivo.
- Se encuentran en desarrollo el curso de Derecho Procesal de Familia (cuya modalidad será virtual, a cargo de la profesora Karina Bigliardi), y el Programa de Posgrado en Ciencias Forenses (el cual será impartido en conjunto con la Facultad de Ciencias Naturales y Museo; el responsable por esta Unidad Académica será el profesor Ernesto Domenech).
- Se llevaron adelante, por zoom, las entrevistas con CONEAU respecto de las carreras de posgrado que participan bajo la modalidad focalizada. Estas son: Especialización en Derecho Empresario y Doctorado en Relaciones Internacionales.
- Se formalizó la incorporación del Dr. Adolfo G. Ziulu al Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas, conforme la designación del Consejo Directivo.

### **ACREDITACIÓN CONEAU.**

Se formalizó la presentación (en 6ta convocatoria - 3ra etapa, de Acreditación y Categorización de las carreras de posgrado CONEAU) de las siguientes carreras:

- Maestría en Sociología Jurídica (modalidad virtual).
- Maestría en Ciencia Política.
- Maestría en Derecho Procesal.
- Especialización en Derecho Penal.
- Especialización en Abogados del Estado.
- Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género.
- Especialización en Derecho Ambiental.
- Especialización en Derecho Aduanero.
- Especialización en Estudios Chinos.
- Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia (se dicta en CABA por convenio).

Se habilitaron inscripciones para aquellas carreras que permiten inscripción para el segundo cuatrimestre.

#### ASISTENCIAS Y APOYOS A LA ELABORACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE PARTICIPANTES DE POSGRADOS.

Se llevaron adelante actos de defensas de tesis de los doctorados, las maestrías, y evaluaciones de trabajos finales de especializaciones.

#### PROYECTOS DE CREACIONES.

- Se presentó formalmente la creación, en el ámbito de la Secretaría, de la Maestría en Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género (modalidad virtual), con la Dirección a cargo de la Dra. Manuela González. El proyecto de carrera se encuentra en la Comisión de Grado Académico.

#### REUNIONES DE COMISIONES REALIZADAS.

- Se agilizó la tramitación de la expedición de títulos de posgrado a través del nuevo sistema SUDOCU.
- Comisión de Grado Académico.
- Comisión de Doctorado en Relaciones Internacionales.
- Comisión del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

### **SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Secretario Joaquín Eliseche

#### INFORMES DE RECLAMOS Y CONSULTAS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL. COORDINACIÓN DE MESAS DE EXAMEN LIBRE.

Esta Secretaría de Bienestar Universitario mantiene, a través de sus dos correos electrónicos ([bienestarjursoc@gmail.com](mailto:bienestarjursoc@gmail.com) y [notasjursoc@gmail.com](mailto:notasjursoc@gmail.com)), un canal de recepción de reclamos y consultas de parte de las/os estudiantes.

Tal como se ha informado en diversas oportunidades, las solicitudes recibidas usualmente versan sobre pedidos de incorporación excepcional, revisión de las resoluciones adoptadas por el Departamento de alumnas/os, cambios de comisión y cualquier otro requerimiento sobre cursos por promoción y mesas de examen libre.

También se da respuesta a las consultas que se presentan, intentando asesorar a las/os estudiantes que se acercan a la Secretaría a través de los medios anteriormente mencionados.

Para una mejor resolución de los conflictos y problemas esgrimidos por la comunidad estudiantil, se apela a un trabajo conjunto y articulado con la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnas/os; y de esa manera poder abordar los mismos de la forma más conveniente, oportuna y eficaz posible.

Por otro lado se organizan diariamente, y en función del calendario de mesas de examen pautado, la publicación de fecha, hora y modalidad en la página web. A pesar de que se ha dispuesto desde la UNLP el regreso a la presencialidad, algunas/os docentes sostienen el sistema de evaluación virtual. Sin perjuicio de que los y las estudiantes y docentes se han familiarizado con las plataformas utilizadas para los exámenes, esta Secretaría continúa asesorando y resolviendo los inconvenientes que puedan surgir en el marco de las evaluaciones, como así también organizando las diferentes reuniones de cada mesa de examen libre con su correspondiente enlace de acceso.

## DIFUSIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNLP.

En esta Secretaría se cuenta con un fuerte compromiso por las condiciones de estudio que se presentan en nuestra Universidad, como así también por el programa de Becas vigente del Estado. Por este motivo es que se publican y difunden constantemente las diferentes becas disponibles, con sus características particulares y sus plazos de inscripción.

Es por ello que esta Secretaría, a lo largo de estos meses, ha informado de los distintos beneficios y derechos a los cuales pueden acceder los estudiantes de nuestra Facultad. Algunos de ellos son atención obstétrica y salud sexual, atención de salud mental, y atención médica domiciliaria. Todo ello para estudiantes de la UNLP.

Se ha fijado una agenda común para seguir fortaleciendo el sistema de bienestar y llegar a más estudiantes.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Se lleva adelante la tarea de informar a la comunidad estudiantil, y facultativa en general, respecto de las distintas actividades y otra información de interés; así como también de tomar posicionamiento político institucional sobre determinadas cuestiones como:

- Invitación a participar de la campaña “ESTRELLA AMARILLA LA PLATA”, en conmemoración por el sexto aniversario del fallecimiento de Anabella Tumini.
- Inscripción para el Concurso de Ayudante Alumno/a para cubrir 8 (ocho) cargos en la materia Historia Constitucional Cátedra 2.
- Clases de apoyo de Primeras Materias.
- Convocatoria a la marcha #NiUnaMenos. Facilidades académicas.
- Invitación a participar de la jornada “Empresas recuperadas por cooperativas”.
- Sorteo de los números correspondientes al segundo dictado de materias bimestrales y trimestrales, de ingresantes y no ingresantes, preevaluativos intensivos de invierno y orientaciones.
- Visita de estudiantes de la asignatura Derecho Constitucional a distintos organismos de control.
- Facilidades académicas por el paro nacional de transporte que fuera ratificado por la Unión de Tranviarios Automotor (UTA).
- Sorteo de números para ingresantes y no ingresantes, correspondiente a PPS, trimestrales, cuatrimestrales, preevaluativos y seminarios.
- Apertura del segundo período de inscripción de pases provenientes de otras Facultades.
- Concurso de ayudante alumno/a. Teoría del conflicto.
- Cierre de Biblioteca durante el turno tarde.
- Inscripción a clases libres de Derecho Civil IV - Privado V.
- Listado de clases libres de Derecho Civil IV - Privado V.
- Sorteo de números bimestrales, trimestrales y orientaciones - 3er dictado.

Durante el mes de julio, se han mantenido reuniones con las autoridades de la “Expo Universidad”, de cara a una nueva organización de la misma. Del mismo modo, integrantes de la Secretaría han participado como veedores/as de distintas mesas de examen libre, a fin de garantizar el buen desenvolvimiento de las mismas.

En relación a esto último, se encuentra en planificación un sistema de clases pre examen/libre, principalmente enfocado a aquella/os estudiantes privada/os de su libertad.

Asimismo, durante los meses de agosto y septiembre continúan los preparativos de cara a una nueva Expo Universidad, la cual se desarrolló entre los días 26 y 29 de septiembre.

#### CONCURSOS DE AYUDANTES ALUMNA/OS.

La Secretaría de Bienestar Universitario tiene, entre sus misiones y funciones, la de llevar adelante la convocatoria y coordinación de los Concursos de Ayudantes Alumna/os. Actualmente se está evaluando la posibilidad de modificar el régimen vigente a fin de aggiornarlo a los tiempos que corren y las necesidades de lo/as estudiantes y docentes.

Se aprovecha esta ocasión para invitar a todas las cátedras que deseen habilitar este espacio de concursos, para los y las estudiantes de nuestra Facultad, a ponerse en contacto con esta Secretaría a los fines de que puedan ser asesorados respecto del inicio del concurso y su tramitación.

#### OBTENCIÓN DE SEGUROS PARA VISITAS FUERA DE LA FACULTAD.

Durante el mes de julio se gestionaron pólizas de seguro para que estudiantes puedan realizar actividades educativas por fuera de la unidad académica.

Durante los meses de agosto y septiembre se gestionaron pólizas para que los estudiantes pudieran realizar actividades educativas en:

- Escuela General de Gobierno.
- Espacio para la memoria “Ex Comisaría 5ta”.
- Juzgado de Faltas de la Municipalidad de La Plata.
- U.P. N° 8.
- Ex Esmá.
- “I Congreso Científico Interdisciplinario sobre penas perpetuas”.
- Subsecretaría de DDHH.
- P.J. Brandsen.
- P.J. Ensenada.
- P.J. Ranchos.
- P.J. Bolívar.
- P.J. La Plata.
- P.J. Berisso.
- Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires.
- Defensoría del Pueblo.
- Secretaría Permanente Jurado de Enjuiciamiento.
- Observatorio Electoral.
- Organismo Provincial de Contrataciones.

#### PASANTÍAS.

En el marco de una tarea asignada a esta Secretaría, que es la de llevar adelante la coordinación y promoción del sistema de pasantías, se dio a conocer durante los meses de mayo, junio y julio, la convocatoria para una pasantía en el Organismo Provincial de Contrataciones del Ministerio de Jefatura de Gabinetes de la PBA.

#### PARTICIPACIÓN EN CHARLAS Y ACTIVIDADES.

“Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”. En los meses de mayo, julio y julio, quienes integran esta Secretaría han participado de distintas jornadas para continuar el proceso de aprendizaje y fortalecer los programas y atenciones que se brindan. Algunas de estas actividades son:

- Estereotipos de la mujer empresaria. Roles.
- Congreso Nacional y Latinoamericano de Sociología Jurídica.
- Juicio por jurados. Reflexiones a 10 años de la ley en la Provincia de Buenos Aires.
- Jornada “Estándares para el abordaje judicial de casos de emergencias obstétricas”.
- II Jornada de Derecho Penal y Género.
- Congreso Argentino de Derecho Internacional.
- Nuevas investigaciones sobre géneros y derecho.
- III Congreso “Estado presente. Violencia política y de género: desafíos de la democracia”.
- Hipervulnerabilidad. Consumidor y géneros.
- Congreso Nacional de Derecho.

ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INGRESO 2023. PROGRAMA “CONOCÉ LA JURSOC - INGRESANTES 2024”.

La Secretaría de Bienestar Universitario ha ido presentando con los y las estudiantes la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, a fin de dar a conocer las actividades, misiones, funciones y becas con las que cuenta la UNLP.

Asimismo, se recuerda que se encuentra vigente el programa “Conocé la JURSOC”, orientado a fortalecer los vínculos con las escuelas secundarias a fin de motivar el contacto de sus estudiantes con el sistema universitario. Este programa se encuentra destinado a cursantes del último año del nivel secundario, para que puedan conocer la Facultad y la propia UNLP.

Se continuará realizando charlas de corte informativo para responder a dudas e inquietudes vinculadas al Plan de Estudios de la carrera y a los programas de becas para el acceso y permanencia en la UNLP; también sobre consultas respecto del perfil profesional, sobre la inscripción, y cualesquiera otras que pudieran surgir en el marco de acción que atañe a esta Secretaría. Las charlas podrán ser en formato presencial o virtual.

Durante los meses de mayo, junio y julio, recibimos al Instituto Jesús María, de Florencio Varela, con setenta estudiantes; lo mismo con el Instituto San Benjamín de La Plata, con sesenta y ocho estudiantes.

Se siguen disipando todas aquellas dudas de los futuros y futuras aspirantes 2024, interesados por la carrera y esta Facultad, a través del correo electrónico de contacto bienestarjursoc@gmail.com, de cara a una nueva inscripción en la UNLP.

## **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

Secretario Fernando Maitini

DIRECCIÓN RELACIONES CON LA COMUNIDAD.

- Participación de las Reuniones Plenarias del Consejo Social de la UNLP, celebrada en la Sala Dardo Rocha del Edificio de presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, los días 16 de mayo, 5 de julio y 27 de septiembre de 2023.
- Participación de las reuniones de trabajo del “Grupo Colectivo de Reparación de Legajos y Memoria”, llevada a cabo los días 5 y 12 de julio.
- Participación de la reunión con la Directora de Políticas de Memoria de la UNLP, llevada a cabo el día 3 de julio. La misma tuvo el fin de programar acciones de capacitación en la búsqueda de legajos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Participación de la reunión de la Mesa de Género JurSoc, llevada a cabo el día 16 de agosto de 2023, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Colaboración en virtud de la solicitud del Consejo Social, en relación a una diplomatura dictada por dicho consejo.

#### COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GÉNERO

- Reunión con la delegada gremial ATULP No Docente, Marilyn Paz, el día 9 de mayo, en el marco de la Capacitación Ley Micaela.
- Capacitación Ley Micaela para autoridades e integrantes del Consejo Directivo, realizada durante los días 18 y 23 de mayo, y 1ro de julio. Se trató de la segunda etapa de Capacitación en Género y Violencias de Género, para autoridades y miembros del Consejo, en cumplimiento de lo establecido por la Ley N°27.499, y en adhesión a la normativa UNLP del 2019, Resol. 2303 del Consejo Superior. Participaron de la misma, como expositores, el Dr. Omar Heffes, el Dr. Roberto Saba y la Dra. María Luisa Femenías. Se abordaron temáticas como “Masculinidades y Disidencias”, “Políticas Institucionales para la Igualdad”, y “Epistemología Feminista: crítica al derecho”.
- Capacitación Ley Micaela para personal no docente, realizada durante los días 1, 8, 15, 22 y 26 de junio. En el mismo marco normativo, nacional y universitario, planteado en el apartado anterior, este curso fue coordinado por la Abog. Yenifer Lozano Loayza, y contó con un equipo docente conformado por las Abog. Erika Bauger y Dulce Chaves. Participaron como invitados la Dra. Manuela González, el Dr. Omar Heffes y el Dr. Fabián Salvioli.
- Mesa Institucional de Género y Diversidad UNLP, llevada a cabo el día 31 de mayo. Fue la cuarta reunión de esta mesa, y participaron de la misma las direcciones y áreas de género de distintas Facultades de la Universidad, con el fin de planear y coordinar estrategias y herramientas en el abordaje de las temáticas de género y diversidad.
- Talleres con perspectiva de género. El día 7 de junio se llevó a cabo el “Taller con perspectiva de género: participación política de las mujeres”, en el marco de la asignatura Historia Constitucional, Cátedra III, a cargo del docente Guillermo Moreno.
- Reunión Capacitación Ley Micaela para personal no docente, el día 29 de junio. Se trató de la “Jornada de reflexiones y orientaciones sobre los trabajos finales”, a cargo del equipo docente conformado por las Abog. Erika Bauger y Dulce Chaves.
- Reunión Equipo UDA, el día 10 de julio. Esta reunión se conformó con las nuevas integrantes de la Unidad de Atención de Género, Lic. Lucía Rodríguez y Abog. Romina Lellipervieux. Esta unidad se integra en el marco del “Programa de Fortalecimiento de Unidades de Prevención y Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género” de la UNLP, reglamentada en esta Facultad bajo la Resol. 271/18 HCD.

- Reunión de Mesa de Género JurSoc, los días 16 de agosto y 27 de septiembre. El fin de dichas reuniones fue el de avanzar en una propuesta conjunta de la “Capacitación Ley Micaela”, destinada a los y las adscriptas de la Facultad.
- Declaración de Interés Académico al “Compendio de Normas y Jurisprudencia en clave de género”. El día 17 de agosto se presentó en Mesa de Entradas el proyecto de Declaración de Interés Académico al mencionado compendio normativo y jurisprudencial, elaborado de manera conjunta con el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia, perteneciente a la Secretaría de Extensión.
- Reunión con el Prosecretario del Área de Capacitación Docente. Dicha reunión se llevó a cabo el día 8 de septiembre, con el Abog. Pablo Américo Lazzati, con el objeto de coordinar lineamientos para la “Capacitación Ley Micaela”, destinada a adscriptos de la facultad.
- II Jornadas Nacionales “Haciendo Universidades Feministas”. El día 25 de septiembre, se participó de las mentadas jornadas coordinadas por la Secretaría de DDHH y Políticas de Igualdad de la UNLP, y organizadas a su vez por la red RUGE (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias). Participó con la ponencia “La formación en perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, la Abog. Agustina Pilar Cuerda (coordinadora del Área de Género).
- Convenio específico de colaboración institucional con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, firmado el día 25 de septiembre. Participaron el Decano, Abog. Miguel O. Berri, junto con la Secretaria de Investigación Científica, Abog. Carola Bianco, el Secretario de Relaciones Institucionales, Abog. Fernando Maitini, la Coordinadora del Área de Género, Abog. Agustina Pilar Cuerda, y la Ministra Estela Díaz y la Subsecretaria contra las Violencias por Razones de Género, Flavia Delmas.

#### COLECTIVO DE REPARACIÓN DE LEGAJOS Y MEMORIA

- Reunión con Guadalupe Godoy. Se analizó el impacto de la reparación de legajos en la UNLP, y se detectó que sólo quedan tres facultades por cumplir con la reparación. Entre ellas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Reuniones virtuales. Se continúan las reuniones virtuales y conversaciones para operativizar el próximo año el proceso de reparación.
- Presentación de solicitudes a secretarías de la Facultad. Con estos fines, se envió una nota a todas las secretarías de la Facultad, solicitando a los y las responsables de las áreas institucionales tengan a bien arbitrar los medios necesarios (antes del día 27 de octubre del corriente año) para profundizar en la búsqueda de cualquier tipo de documento, reseña, acto administrativo y/o toda otra información relevante respecto de las personas individualizadas en el anexo producto del trabajo de investigación, en pos de resignificar y promover la memoria institucional.
- Elaboración del anexo correspondiente a las/os miembros de esta Facultad desaparecida/os y asesinada/os por la última dictadura cívico militar. Como consecuencia del punto anterior, se elabora este informe en el que se describe la condición que ostentaban en el momento de su desaparición (estudiante, graduado o docente), como así también las fechas de sus respectivas desapariciones o asesinatos, y los números de legajo, cuyos datos fueron recabados luego de una intensa búsqueda en el Archivo de esta Casa de Estudios.
- Presencia en redes sociales, con el instagram @replegursoc. Se rememoraron la Masacre de Trelew y la Noche de los Lápices. A su vez, se repudió específicamente a

la profesora Irina A. Leal y al graduado Gastón Dublox, por sus expresiones negacionistas y desconocedoras del terrorismo de estado (ello a través de una carta redactada por algunos de los integrantes de este espacio).

#### COORDINACIÓN DEL PROGRAMA “PUEBLOS, ESTADO Y MEMORIA”

Desde el programa Pueblos, Estado y Memoria se ha acompañado el proceso de producción, difusión y transferencia en materia de investigación en temáticas vinculadas al campo de trabajo relativo a esta Secretaría. En particular, se ha coordinado con el Centro de Investigación en Derecho Crítico (CiDerCrit) diversas actividades que se han realizado en el marco del proyecto de investigación acreditado por esta Facultad, titulado “Poder Judicial: legitimidad y reforma. Del Lawfare al control de políticas públicas y ampliación de derechos”, cuyo plazo de ejecución venció a finales del año 2022.

Durante los meses de mayo, junio y julio, las actividades de esta Secretaría estuvieron vinculadas a construir, en conjunto con lo/as participantes de dicho proyecto, el informe final del mismo. Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, intercambio y sistematizaciones de todo lo realizado durante la vigencia del proyecto. Como resultado, se han extraído una serie de reflexiones, y material de divulgación, que han sido puestos a disposición de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Se acompañó el proceso de creación y puesta en funcionamiento de “Wayra”, la Revista de Derecho Crítico y Ciencias Sociales del Centro en Investigación en Derecho Crítico (CiDerCrit). Wayra es una revista digital, de publicación permanente, que difunde contenidos sobre derecho crítico en sus distintas ramas y fuentes. Su enfoque se concentra en el pensamiento crítico acerca del Derecho, tomando como referencia las disciplinas y subdisciplinas pertinentes de esta ciencia. Y también a las ciencias sociales, y las prácticas y saberes estéticos, con un énfasis principal (mas no excluyente), en contenidos vinculados a: el giro descolonizador, el pensamiento situado, la perspectiva de género y los feminismos, el pluralismo cultural y jurídico, y el pensamiento regional y del sur global.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se han realizado diversas tareas de capacitación y formación en el manejo de las plataformas editoriales. Actualmente se ha acabado el proceso de armado de dicha plataforma, y se encuentra realizándose la convocatoria para la recepción de artículos y contribuciones.

#### ACTIVIDADES GENERALES

- El día 8 de agosto se llevó a cabo una reunión con el Presidente de la UNLP, Martín López Armengol, el Secretario General, Patricio Llorente, la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ana Julia Ramírez, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Miguel O. Berri, y el Secretario de Relaciones Institucionales de esta misma Facultad, Fernando Martini. En conjunto, recibieron en Rectorado a María Magdalena del Monte y Facundo Urdangaray, madre y padre de María Clara Urdangaray, alumna de las carreras de abogacía y traductorado de inglés, fallecida el pasado 1 de agosto en Kosovo, en circunstancias que aún se encuentran bajo investigación, y por las cuales se encuentra una persona detenida.
- El día 29 de agosto se realizó la presentación del libro “Acceso a la justicia en contextos de vulnerabilidad”, de Alejandra Gils Carbó. Se contó con la participación de Julián Axat, Pablo Cabral, y Agustina Pilar Cuerda, y estuvo organizado por esta Secretaría y auspiciado por REDEA, coordinación del Área de Género, y CiDerCrit.

- Trabajo conjunto con la Comisión Asesora para Personas con Discapacidad, en torno al acompañamiento para alumnos y alumnas con discapacidad que necesitan rendir, de manera virtual, exámenes finales. Se puso a disposición la oficina de esta Secretaría.
- El día 25 de agosto tuvo lugar, en la sede de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la primera reunión del Centro de Estudios de Historia Constitucional, dependiente de la Secretaría de Extensión. La misma estuvo presidida por el Director, Prof. Guillermo Raúl Moreno, y contó con la presencia de docentes y estudiantes vinculados a la asignatura. El día 8 de septiembre se celebró una nueva reunión, esta vez con el objetivo de coordinar actividades y proyectos de la entidad.

## **PROSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN DE GESTIÓN, Y POLÍTICAS DIGITALES.**

Prosecretario Alejandro Batista

En el ámbito de la Prosecretaría de Tecnologías, Innovación de Gestión y Políticas Digitales se desarrollaron varias tareas vinculadas al trabajo y difusión de herramientas de inteligencia artificial, sus posibilidades, limitaciones, utilización en el ámbito educativo y legal, así como fundamentalmente la ética vinculada a su aprovechamiento.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LOS MESES DE MARZO Y JUNIO**

- Participación en el “Curso sobre Técnicas y Buenas Prácticas de Chat GPT”, para abogados y abogadas, desarrollado por el Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa. Del mismo modo, se llevó a cabo la primera parte del estudio exploratorio sobre conocimiento y uso de esta plataforma, entre estudiantes de la carrera.
- Intervención como experto invitado en el programa de televisión de la UNLP “Objeto Universidad”, para referirse a las posibilidades de las herramientas y plataformas de inteligencia artificial. El mismo puede verse en el Canal de YouTube en el enlace a continuación: <https://youtu.be/51CBqejjKM8?feature=shared>
- Entrevista en el ámbito de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP, en el ciclo Café y Educación Digital. Se realizó un abordaje legal y se trató sobre las responsabilidades de las herramientas de inteligencia artificial. Su publicación se difundió recientemente, y se puede acceder a ella en el Canal de YouTube de la Dirección EAD - UNLP, en el enlace a continuación: <https://youtu.be/5Ted1GLg0qs?feature=shared>
- Reuniones con los responsables de la Comisión Asesora para Personas con Discapacidad, a los efectos de apoyar propuestas y efectuar pruebas para mejorar la accesibilidad a los Programas de Examen para personas con problemas de visibilidad.
- XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional - Asamblea Ordinaria de la Asociación de Derecho Internacional, llevada a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre. El espacio en la plataforma de congresos se puede ver en el enlace: <https://congresos.unlp.edu.ar/cadi-aadi/>
- Trabajo con el Instituto de Cultura Jurídica, para la concreción de sus IV Jornadas Nacionales de Mujeres, Diversidades, Políticas Públicas, Acceso a la Justicia y Salud Mental, las cuales tendrán lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2023. El enlace para acceder a las mismas es: <https://congresos.unlp.edu.ar/jornadas-icj2023/>

- Se efectuaron tareas de apoyo y asesoramiento a docentes, en materia de recomendación y aprovechamiento de herramientas digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se mantiene la actividad de monitoreo y apoyo para la utilización de la Plataforma de Gestión Electrónica SUDOCU, en el ámbito de la Facultad.

## **COMISIÓN ASESORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Natalia Lorena Barriviera

### ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ENTRE LOS MESES DE MARZO Y JUNIO

- Pase por las cursadas de los docentes titulares de la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, a los efectos de visibilizar la existencia de esta Comisión ante estudiantes ingresantes de la carrera.
- Desde el 14 de abril, los viernes de 10 a 14 horas, la Comisión, a través de la referente por el claustro estudiantil, Paula Versino, comenzó a atender de manera presencial en el 3er piso de la Facultad. Allí se reciben a estudiantes, docentes y no docentes, y se brinda información relativa a la accesibilidad para personas con discapacidad que transiten por esta Casa de Estudios.
- Se efectuó la solicitud de compra de una computadora notebook que sirva como dispositivo tecnológico con lectora de pantalla. La idea es que quede en la propia Facultad a disposición del/la docente que la solicite como herramienta para el/la estudiante que la necesite con motivo de rendir exámenes. Tramita por expediente N°400-292/2023.
- El 28 de abril del corriente se llevó a cabo una reunión virtual, convocando a estudiantes para intercambiar visiones sobre la accesibilidad a la Facultad.
- En el mes de mayo se organizó la primera capacitación sobre accesibilidad, dirigida a funcionario/as de la Facultad, miembros del Consejo Directivo y docentes titulares, en el taller “Concientización en la JURSOC: Discapacidad y Accesibilidad”. Disertaron Sandra Katz y Paola D’Ambrosio, directora e integrante de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Accesibilidad UNLP, respectivamente. Se realizó el 4 de mayo, entre las 13:30 y las 15 horas en el Salón del Consejo Directivo.
- Entrega, por parte de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Accesibilidad UNLP, del informe realizado a pedido de esta Comisión respecto de la accesibilidad de la página web de la Facultad, y del espacio de Cátedras Virtuales.
- El día 15 de junio se expuso en el taller “Personas con discapacidad: realidades diversas, deficiencias en la accesibilidad universal”. El mismo se desarrolló en el Salón del Consejo Directivo, y estuvo organizado por el Espacio Migrante y la Clínica Jurídica DDHH. La exposición de esta Comisión estuvo a cargo de la referente por el claustro docente Dra. Agustina Ragusa.
- A comienzos de las cursadas del corriente año fueron enviadas notas por correo a lo/as estudiantes y docentes de la Facultad, con el fin de hacerles saber de la existencia y vigencia de esta Comisión.
- Se continúa participando de las reuniones mensuales de la CUD (Comisión Universitaria Discapacidad UNLP), un espacio fundamental en el que se comparten vivencias y problemáticas actuales en las distintas Facultades y Colegios de la UNLP.
- Mensualmente se realizan las reuniones virtuales internas de esta Comisión.
- Acompañamiento a estudiantes con discapacidad que necesiten rendir, de manera virtual, exámenes finales.

- Reclamos por incorporaciones a actas de cursadas y reclamos por incorporación por nota a cursadas (Resol. 130/16).
- En la cuenta de Instagram de la Comisión, @discapacidadjursoc, se realizó una encuesta sobre la accesibilidad del transporte hacia nuestra Facultad. Las respuestas allí vertidas por los participantes se encuentran almacenadas con acceso al público en la propia cuenta de la red social.
- Acompañamiento a alumno/as, junto con la Dirección de Inclusión, Accesibilidad y Discapacidad UNLP.
- Acompañamiento y asesoramiento a docentes y estudiantes con discapacidad en búsqueda de apoyo.
- Se llevaron adelante gestiones en pos de mejorar la situación de un alumno con ceguera, para el cual se ha logrado obtener una beca UNLP, espacio dentro de la Secretaría de Relaciones Institucionales para conectar su PC a internet y poder estudiar (la PC también fue obtenida a través de la Facultad), y alojamiento en el Hogar Universitario San Vicente de Paul.
- El 28 de agosto se llevó a cabo una reunión virtual abierta, convocando a estudiantes para intercambiar visiones sobre la accesibilidad en esta Casa de Estudios.
- Finalización de proyecto junto al Prosecretario de Políticas Digitales, Dr. Alejandro Batista, para la puesta en funcionamiento de tecnología en pos de accesibilizar material para el alumnado. Pendiente de conocimiento y tratamiento por parte del Consejo Directivo.
- Reclamos por incorporaciones a actas de cursadas; reclamos por incorporación, por nota, a cursadas según Resol. 130/16

**Sr. DECANO.-** El correspondiente informe fue enviado por copia vía mail. Si quieren hacer alguna modificación o mencionar algún elemento dentro de ese tema, este es el momento; de lo contrario, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Por favor, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

### **PUNTO 2 - CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 472**

**Sr. DECANO.-** A continuación ponemos en consideración el Acta N°472, correspondiente a la fecha 4 de julio de 2023, cuya copia fue enviada por correo electrónico.

Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 3 – TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. DECANO.-** Tenemos varios puntos a tratar sobre tablas, a los cuales pasamos a dar lectura para su tratamiento al finalizar el Orden del Día.

**Abog. LAURÍA.-** En primer lugar, tenemos 4 pedidos de tratamiento sobre tablas, de 4 expedientes presentados.

El primer expediente es el 400-1599/23, sobre la creación del curso de capacitación docente “El abc de la enseñanza”. Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, no el proyecto en particular.

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-** El proyecto de capacitación docente es un proyecto que organiza todos los años Lazzati, que es el Director de Capacitación Docente.

**Abog. MALTAS.**- No llegó el proyecto, no fue girado.

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.- ¿No te lo pasaron a Consejo?

**Abog. LAURÍA.**- Pasó a Consejo y yo lo pasé a Secretaría Académica para que dé el dictamen.

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.- No me enteré de eso. Bueno, no hay inconveniente, pasará para su tratamiento el próximo Consejo.

En realidad, son proyectos que se hacen todos los años.

**Abog. MALTAS.**- Que vaya a comisión y lo pasamos para la próxima sesión.

**Sr. DECANO.**- En consideración, el tratamiento sobre tablas del expediente 41599/23, sírvanse marcar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- Pasa para su tratamiento en comisión.

**Abog. LAURÍA.**- El segundo expediente es el 400-1660/23, sobre la creación de la cátedra 2 de Derechos Humanos, se pone a consideración.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Leavi.

**Sr. LEAVI.**- Muchas gracias, señor Decano.

Este es un momento para agradecer la presencia de la agrupación DND, la minoría estudiantil, en su totalidad. Y siendo así, brevemente para comentar la cuestión y proseguir con la sesión, nosotros realizamos un importante recorrido a la cuestión de los derechos humanos y por eso hay 2 cuestiones que traemos a tratamiento en el día de hoy: una es el aula de Abuelas de Plaza de Mayo y la otra es la presente, que tiene que ver con la creación de la nueva cátedra.

Es a partir de esto, que nosotros creemos que esta Facultad y Universidad ha formado a abogados y abogadas formados, que han sido una gran influencia en la sociedad y en la comunidad. Es por esto que hemos revisado con especial atención al tema de derechos humanos y habiendo visto esto, lo que entendemos es, no solamente la importancia que tiene como materia en el Plan de Estudios, sino también que la misma genera determinados problemas en cuanto a las correlatividades, para habilitar Derecho Penal II y, en un futuro, no habilitando Penal II, también general problemas para habilitar otras cursadas. Habiendo visto esto, identificamos que hay una necesidad en esta materia, porque no solamente hay un tema de correlatividad, sino que el segundo punto versa sobre las vacantes que no se han presentado en esta materia, aún visto que se han dado conquistas estudiantiles con respecto a la creación de nuevas comisiones.

Teniendo en cuenta esto, hay una cuestión muy importante que vemos en cuanto a las bandas horarias, que es que solo se cubren 2 de las 3 bandas horarias, y es a partir de toda esta consideración que hemos revisado y visto como agrupación, que nos hemos reunido con el titular de Derechos Humanos, Fabián Salvioli, donde le preguntamos qué opinaba respecto a la creación de una nueva cátedra. Él nos comentó que manifiesta su conformidad con la creación de una nueva cátedra y es por esto que consideramos a este momento del año como ideal para arrancar el año 2024 con la creación de una nueva cátedra. Asimismo, ya le he avisado a Secretaría Académica, ya hemos elevado el pedido formal el 28 de septiembre, hoy lo hemos reiterado, para que justamente se remita un informe a tal efecto. Muchas gracias.

**Abog. PARIS.**- Yo quiero aclarar para que todos sepamos: cuando se pone en consideración si se va a tratar o no sobre tablas un expediente, lo único que debemos hacer es votar ese tratamiento. La fundamentación de los proyectos se hace en el momento de tratamiento del proyecto, tema que lo estudiamos en Derecho Parlamentario.

**Sr. LEAVI.**- Muy bien, siendo así, te agradezco Sandra por la excelente cursada y por haberme aprobado. Siendo así y considerando que ya he aprobado la materia, lo que quería comentar es que, como he charlado con el señor Decano, iba a comentar brevemente el proyecto. Quizás, en el afán de querer comentar esta materia que es tan importante para todos nosotros, me excedí un poco con el uso de la palabra. Les agradezco.

**Sr. DECANO.**- Yo quiero aclarar una cosa brevemente: puede fundamentar el porqué del sobre tablas. Si se pide la palabra, es para fundamentar porqué la necesidad de tratarlos sobre tablas.

**Abog. PARIS.**- Porque el sobre tablas implica que no pasa por la comisión, entonces debe argumentar por qué no se lo analiza en las comisiones correspondientes, que son las comisiones temáticas y se saltea ese procedimiento común y normal. Y como una medida excepcional y urgente, se produce el tratamiento sobre tablas, donde es el pleno del Cuerpo el que analiza y estudia en el momento que se trata el proyecto. Es una medida excepcional al sistema democrático dentro de un cuerpo colegiado. Eso es lo que hay que argumentar.

**Sr. DECANO.**- Puede pedir la palabra, como otro puede pedir para rebatir, pero respecto de por qué no sobre tablas o por qué sí sobre tablas.

**Sr. LEAVI.**- Perfecto. Siendo así, y considerando los fundamentos expuestos, lo que queremos aclarar es que los 3 proyectos presentados han intentado ser presentados en comisiones, hemos dialogado, no solamente entendiendo esta instancia de cogobierno como una cuestión meramente resolutive, sino que hemos intentado dialogar. Y viendo que no se llegaba a ingresar y considerando que es probable que sea la última sesión del Consejo Directivo del año y que los 3 proyectos atañen a este año o al inicio del que viene, consideramos que los 3 son importantes de ser tratados.

**Abog. PARIS.**- No quiero debatir, pero es una presunción de que va a ser la última sesión. Estamos en los primeros días de octubre, hasta diciembre tenemos varios meses para poder sesionar. Pero no quiero hacer un diálogo de esto.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la moción del tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- Rechazado el tratamiento sobre tablas, pasa a comisión.

**Abog. LAURÍA.**- Expediente 400-1654/23, para que el aula 202 lleve una placa con el nombre "Abuelas de Plaza de Mayo". Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas.

**Sr. LEAVI.**- Teniendo en cuenta lo mencionado en cuanto a la importancia que tiene este proyecto y que no habiendo llegado a las comisiones, pese a haberlo intentado el día viernes, es que consideramos que este tema debe tratarse sobre tablas, ya que este año se cumplen 40 años del retorno a la democracia. Y considerando esta cuestión como fundamental, es que la nomenclatura del aula 202 para las Abuelas de Plaza de Mayo. Creemos que este año es de vital importancia tratar este proyecto, visto y considerando, como ya aclaré, que hemos intentado llegar a comisiones y no se ha logrado.

**Abog. GISVERT.**- Quería hacer una aclaración: al aula 202, ¿no le habíamos puesto María Angélica Barreda, recientemente?

**Sr. DECANO.**- No, pero no es el nombre, es una placa en conmemoración.

**Sr. LEAVI.**- Claro, como ya hemos remitido a cada uno de los acá presentes, es una placa de nomenclatura.

**Sr. DECANO.**- En consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas del expediente. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. LAURÍA.**- Y el último pedido sobre tablas que queda es el 400-1653/23, sobre institucionalización del debate.

**Sr. LEAVI.**- Muchas gracias. Considerando la importancia del tratamiento sobre tablas, el tiempo nos apremia, es muy poco probable que antes de la realización prevista que tenemos del 25 de octubre, semana anterior al debate de Jursoc, que le ponemos una nomenclatura abreviada de lo que es nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y teniendo en cuenta no solo la parte jurídica, sino también la social de lo que es nuestra Facultad, creemos que en caso de no ser tratado en esta sesión, el debate entre agrupaciones no podría realizarse.

Como puntos importantes para mencionar en la misma, creemos que el debate entre agrupaciones, en un momento en que la realidad quizás nos demuestra lo imperioso de la democracia y sobre todo de poder escuchar las ideas de cada una de las listas, creemos que en este caso es importante agradecer a la mayoría estudiantil porque se ha logrado la unidad estudiantil en los 3 proyectos a tratar sobre tablas, y es a partir de esto que creemos que en esta coincidencia general a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales también le sería importante, no solo el tratamiento sobre tablas, sino también la aprobación de un debate que se institucionalice a través del Consejo Directivo.

**Sr. DECANO.**- En consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, sírvanse marcar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- Rechazado el proyecto, pasa a comisión. Continuamos con el Orden del Día.

**PUNTO 4.- MORENO, VALERIA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS.  
E/PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA  
“COLECCIÓN LIBROS DE CÁTEDRA 2023”. (EXPTE. 400-1519/23)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramitan las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria “Colección Libros de Cátedra 2023” llevada a cabo por la Secretaria de Asuntos Académicos.

Analizadas las propuestas planteadas y la evaluación individualizada y detallada llevada a cabo por la Secretaria de Asuntos Académicos de nuestra casa de estudios, estas comisiones entienden que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar las presentes propuestas realizadas.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- Pongo a consideración el presente proyecto. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 5.- CONSOLO, ANALÍA. CONSEJERA DIRECTIVA. E/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DEL XXIII CONGRESO NACIONAL Y XII LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA. (EXPTE. 400-1241/23)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de declaración de interés académico del XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica, que tendrá lugar del 28 al 30 de septiembre del corriente año en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Considerando la importancia de promover espacios de capacitación y actualización continua en la ciencia que nos convoca, y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participaran del mismo; Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan se declare de interés académico el XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.-** En consideración, el presente punto, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 6.- MAITINI, FERNANDO. SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DEL PRIMER “COMPENDIO DE NORMAS Y JURISPRUDENCIA EN CLAVE DE GÉNERO: EL CAMINO HACIA UNA IGUALDAD REAL. (EXPTE. 400-1347/23)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se solicita se declare de Interés Académico el primer “Compendio de normas y jurisprudencia en clave de género: El camino hacia una igualdad real” resultado de una iniciativa conjunta entre el área de género de la Secretaria de Relaciones institucionales y el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia de la Secretaria de Extensión de nuestra casa de estudios.

Teniendo en consideración la importancia de la temática trabajada y la sistematización de la normativa referida a las cuestiones de género, resulta de vital importancia declararnos en favor del reconocimiento por parte de este cuerpo, al exhaustivo trabajo realizado por las secretarías intervinientes

Por lo que, compartiendo los fundamentos vertidos por los autores del presente proyecto, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.-** En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 7.- BERRI, MIGUEL O. DECANO Y MORENO, VALERIA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. S/DESIGNACIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. GENARO RUBÉN CARRIÓ (POST MORTEM). (EXPTE. 400-1633/23)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de la Dra. Moreno Valeria de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Genaro Rubén Carrió.

En atención a distinguida labor que ha desarrollado el Doctor Carrió en el campo de las ciencias jurídicas, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre el rol fundamental como primer presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde el retorno a la democracia, teniendo en consideración que este año se conmemora el 40º Aniversario del Retorno a la Democracia, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Genaro Rubén Carrió.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.-** Muy bien. Si ningún consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 8.- SALVIOLI, FABIÁN OMAR. DIRECTOR DEL INSTITUTO Y DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS. S/DESIGNACIÓN DOCTOR HONORIS CAUSA AL JURISTA COSTARRICENSE VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ RESCIA. (EXPTE. 400-1534/23)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del Dr. Salvioli Fabián de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa al jurista costarricense Víctor Manuel Rodríguez Rescia.

En atención a distinguida labor que ha desarrollado el Doctor Rodríguez Rescia en el campo de las ciencias jurídicas, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre la importancia de los mismos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa al jurista Víctor Manuel Rodríguez Rescia.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 9.- BATISTA, ALEJANDRO. PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. S/DESIGNACIÓN EN CARÁCTER DE “PROFESORES EXTRAORDINARIOS” A LOS DRES. JULIO CÉSAR STRASSERA (POST MORTEM); LUIS MORENO OCAMPO; LEÓN CARLOS ARSLANIÁN, RICARDO GIL LAVEDRA, ANDRÉS J. D’ALESSIO (POST MORTEM), JORGE TORLASCO (POST MORTEM), JORGE VALERGA ARAOZ Y GUILLERMO LEDESMA. (EXPTE. 400-1625/23)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud del profesor Batista Alejandro de otorgar distinción de Doctor Honoris Causa a los Dres. Julio Cesar Strassera, Luis Gabriel Moreno Ocampo, León Carlos Arslanián, Andrés J. D’alessio, Ricardo Rodolfo Gil Lavera, Guillermo Ledesma, Jorge Edwin Torlasco y Jorge Alejandro Valerga Araújo.

En atención a su distinguida labor desarrollada como Jueces y Fiscales en el enjuiciamiento a las Juntas Militares, responsables de los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar, y compartiendo los fundamentos vertidos en la presentación sobre el rol fundamental en la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, teniendo en consideración que este año se conmemora el 40º Aniversario del Retorno a la Democracia, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, resuelven que corresponde realizar la distinción de Doctor Honoris Causa a los Dres. Julio Cesar Strassera, Luis Gabriel Moreno Ocampo, León Carlos Arslanián, Andrés J. D’alessio, Ricardo Rodolfo Gil Lavera, Guillermo Ledesma, Jorge Edwin Torlasco y Jorge Alejandro Valerga Araújo.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 10.- MALTAS, GILDA ISABEL. CONSEJERA DIRECTIVA. E/PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVAS CÁTEDRAS PARA EL DICTADO DE LAS MATERIAS INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, HISTORIA CONSTITUCIONAL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PRIVADO III. (EXPTE. 400-1460/23)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta de la consejera MALTAS de creación de nuevas cátedras para el dictado de las materias Introducción al Pensamiento Científico, Historia Constitucional, Derecho Constitucional y Derecho Privado III.

En atención a los fundamentos vertidos por la consejera, y los datos estadísticos incorporados por la Secretaria de Asuntos Académicos, de los cuales se desprende la imperiosa necesidad de la creación de nuevas cátedras para poder llevar adelante de manera total y democrática la implementación del Plan de Estudios 6, estas comisiones reunidas en forma conjunta aconsejan la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Pavoni.

**Srta. PAVONI.**- En particular, la mayoría del Claustro Estudiantil queríamos hacer una revisión al proyecto presentado por la consejera Maltas del Claustro Docente. Más que nada, porque es una situación muy importante para nosotros como estudiantes, la creación de distintas cátedras dependiendo de la materia que sea, ya que nos va a permitir avanzar y que seamos más los estudiantes que estemos cursando dentro de un aula distintos tipos de materias.

Creo que ha quedado demostrado en este Consejo y para quienes formamos parte, que fuimos por medio de todos los proyectos en búsqueda de la excelencia académica, pero por sobre todo, ir saldando todas las deudas que tiene la implementación del Plan 6, en el que hoy nos encontramos atravesando la mayoría de los estudiantes. En particular, quiero hacer una mención a Privado III, para quienes no saben, es Contratos. Es una materia de las pocas que quedan con 2 cátedras no más, y la realidad es que las últimas estadísticas de las inscripciones hemos advertido que muchos estudiantes tienen que optar por cursar la materia o buscar otro régimen, dado que se quedan afuera de la cursada por tener un número de sorteo muy bajo.

Desde la mayoría del Claustro Estudiantil queremos adelantar que vamos a apoyar el proyecto y, obviamente, celebramos que desde distintos claustros, no solamente desde el estudiantil, se busquen distintos proyectos que mejoren nuestro espacio como Facultad.

**Sr. DECANO.**- Muy bien, muchas gracias consejera.

En consideración el citado proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 11.- CALCAGNI, CARLO. CONSEJERO DIRECTIVO. E/PROYECTO DE CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL. (EXPTE. 400-1623/23)**

**Sr. DECANO.**- \_

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta presentada por el consejero Calcagni sobre la creación del régimen de acreditación de asignaturas de orientación profesional.

Teniendo en consideración los fundamentos vertidos en el presente proyecto, y la importancia en la implementación completa y acabada del régimen de estudios perteneciente al Plan de Estudios 6, estas comisiones entienden que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la presente propuesta y se aconseja la siguiente modificación:

Incorporar inciso e) al artículo 9, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Respecto a la modalidad libre, quedará a elección del docente responsable del dictado de la materia”.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, YORLANO, RAMIREZ, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Caviglioni.

**Sr. CAVIGLIONI.**- Si bien ya lo debatimos en comisiones y hoy lo estamos tratando acá para su aprobación, hay algunas cuestiones que me parecen importantes mencionar antes de votar: la primera, es que no me parece casualidad que lo estemos debatiendo a 10 años de la aprobación del proyecto de reforma del Plan de Estudios, cuando se aprobó el Plan 6, sus fundamentos y estructura, y en donde justamente en esa aprobación que se hace, se dan las estructuras del nuevo Plan de Estudios, donde se habla de orientación profesional, los nuevos talleres de idioma y demás. En cuanto a la orientación profesional, se recalca justamente, quizás lo más trascendental para la idea de los estudiantes, que es el claustro que representamos hoy aquí desde la mayoría y la minoría también, que es el hecho de poder cursar las orientaciones, o mismo, tener una modalidad libre para rendirlas y la regulación que tiene que haber sobre sus cursadas. Eso en primera instancia.

En segundo lugar, es esencial para ambos claustros tener un régimen claro que explique cuáles son las responsabilidades y obligaciones de uno y otro, cuáles son las modalidades de evaluación, los requisitos para aprobar una materia, sean las faltas, las notas, modalidades de evaluación; tener un régimen claro para poder llevarlas adelante. Y en tercera instancia, que también lo debatimos en comisiones, el dictamen que proporcionó la Secretaría Académica donde se informa que es correcto el régimen, donde se informa que puede procederse a su aprobación y serviría al régimen en cuanto a los parámetros que impone, tanto para la cursada, como para la materia libre.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Paris.

**Abog. PARIS.**- Atento a la importancia que, como bien se marcó acá, tiene este proyecto, voy a pedir que vuelva el proyecto a comisión, atento a que no veo concordancia entre lo que dice el dictamen que se elaboró por parte de la Secretaría y lo que establece el dictamen; en realidad, el despacho no coincide con el dictamen que se elaboró en la Secretaría Académica.

Me parece importante, también, escuchar la voz de todos los docentes que tienen a cargo las orientaciones y poderlos escuchar en el seno de las comisiones, tema que no se ha realizado, se hizo en la comisión sin haber escuchado a todos los docentes que tienen orientaciones dentro de la Facultad. Así que creo que es conveniente que esto vuelva a comisión, tal como lo establecen los reglamentos, se puede volver a comisión, volverlo a estudiar, analizar, y mejorar este despacho con el que va a llegar para la aprobación final.

**Abog. BONO.-** Si bien es cierto que se discutió en comisión, la verdad que de la discusión y lo hablado en la comisión no se ve reflejado en el dictamen y hay una discordancia, como bien acaban de mencionar, entre el proyecto, el dictamen y el despacho. Con lo cual, todos buscamos un régimen claro, donde las reglas de juego estén bien asentadas en el proyecto y considero lo mismo que la consejera Paris, que es necesaria una mejor evaluación del mismo y que este vuelva a comisión para su tratamiento.

**Sr. DECANO.-** En consideración la moción de que el proyecto vuelva a comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** El proyecto vuelve a comisión.

**PUNTO 12 – BIANCO, CAROLA. E/INFORME DE MAYOR DEDICACIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018/2019. (EXPTE. 400-1294/23)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita Informe de Mayores Dedicaciones correspondiente al periodo 2018-2019 presentado por la Prof. BIANCO CAROLA conforme lo dispuesto por los artículos 7 y SS. de la Ordenanza N° 164/85 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, y Resolución N° 279/19 de éste Honorable Consejo Directivo .

En atención a lo expresado por la Comisión Asesora de Investigación Científica, y considerando que el presente cumple con los parámetros establecidos en la normativa mencionada ut-supra; estas comisiones reunidas en forma conjunta deciden que debe aprobarse el presente informe de Mayores Dedicaciones correspondiente al periodo 2018-2019 presentado por la Prof. BIANCO CAROLA.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.-** En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 13 – RAPALLINI, LILIANA E. PROFESORA ORDINARIA TITULAR DE LA CÁTEDRA 1 DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. S/SE RECONOZCA LA ANTIGÜEDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AD HONOREM POR EL DOCENTE EZEQUIEL HÉCTOR IMANONI, MEDIANTE EL DICTADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. (EXPTE. 400-6056/21)**

**Sr. DECANO.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de reconocimiento de servicios de Imanoni Ezequiel Héctor.

Teniendo en consideración la documentación y los informes y recomendaciones que obran en autos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta entienden que no corresponde realizar reconocimiento de servicios ad-honorem al Sr. Ezequiel Héctor Imanoni dado que no hay razón suficiente, ni documentación respaldatoria que lo asista en la solicitud incoada.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- En consideración, el rechazo del reconocimiento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado el rechazo.**

**PUNTO 14 – FALBO, ANIBAL J. DIRECTOR CLÍNICA JURÍDICA DE DERECHO AMBIENTAL. S/AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN COLABORACIÓN CON LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN ASUMIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA EN VIRTUD DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA APROBADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD EN EL MES DE MAYO DEL PASADO AÑO 2022. (EXPTE. 400-1182/23)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de autorización del Director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, Abog. Aníbal Falbo, para investigar, emitir dictamen jurídico y eventualmente realizar intervención administrativa y/ o jurídica respecto del pedido de las políticas y programas de acción de la Municipalidad de La Plata en virtud de la emergencia climática aprobada por el Consejo Deliberante de la ciudad en el mes de mayo de 2022. Teniendo en consideración la importancia de la materia y los derechos que se encuentran afectados, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta resuelven su Aprobación.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- En consideración, el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 15 – SANCHEZ, DIEGO CARLOS. E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL TITULADO “VALORACIÓN DE DAÑOS PERSONALES Y SU RELACIÓN CON GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. CUANTIFICACIÓN E (IN)CUMPLIMIENTO. (EXPTE. 400-29591/97)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la presentación de proyecto de tesis doctoral del Sr. Sánchez Diego Carlos.

Teniendo en consideración el dictamen emitido por la comisión de doctorado, conforme el presentante no ha cumplido con los requisitos formales exigidos para la realización de una tesis doctoral, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta entienden que no corresponde la aprobación de la misma, debiendo notificar al Sr. Sánchez a fin de que se sirva a adecuar la misma a las formalidades exigidas para el caso y a realizar una nueva presentación de tesis doctoral.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Sr. DECANO.**- En consideración, el rechazo de aprobación de la tesis del señor Sánchez. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado el rechazo.**

**PUNTO 16 – SURASKY, JAVIER LEONARDO. PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO DE LA CÁTEDRA 2 DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. S/PRÓRROGA EN EL MENCIONADO CARGO. (EXPT. 400-34057/02 CDE. 10))**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público Cátedra 2.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la Resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, estas comisiones reunidas en forma conjunta resuelven que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Javier Leonardo Surasky como Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público cátedra 2.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO.

**Abog. BONO.**- Pido solicitud al Cuerpo para abstenerme de votar el presente punto, ya que formo parte de la comisión.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Bono. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.**- En consideración, el presente proyecto, con la abstención de la consejera Bono. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 17 – RIAL, JUAN ALBERTO. PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO DE LA CÁTEDRA 2 DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. S/PRÓRROGA EN EL MENCIONADO CARGO. (EXPTE. 400-34057/02 CDE. 11)**

**Sr. DECANO.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta, proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público Cátedra 2.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la Resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, estas comisiones reunidas en forma conjunta resuelven que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Juan Alberto Rial como Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Internacional Público cátedra 2.

Sala de comisiones, septiembre de 2023.

Fdo.: GISVERT, ARMELLINO, GUIDA, YORLANO, RAMIREZ, MORENO, ORSINI, BORMAPE, CAVIGLIONI, PAVONI, CALCAGNI, BONO, CONSOLO

**Abog. BONO.**- Pido solicitud al Cuerpo para abstenerme de votar el presente punto, ya que formo parte de la comisión.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Bono. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.**- En consideración, el presente proyecto, con la abstención de la consejera Bono. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 18 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 17 AL 20, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO**

**Sr. DECANO.-** Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 17 al 20, inclusive, por tratarse de nuevos programas de estudio.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.-**

**Punto 17.- GONZALEZ, Edgardo.** Profesor Ordinario Titular de la cátedra 3 de Derecho Agrario. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1194/23).

**Punto 18.- RAPALLINI, Liliana E.** Profesora Ordinaria Titular de la cátedra 1 de Derecho Internacional Privado. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1204/23).

**Punto 19.- MAYON, Carlos A.** Profesor Ordinario Titular de la cátedra 1 de Derecho Constitucional. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1217/23).

**Punto 20.- MAYON, Carlos A.** Profesor Ordinario Titular de la cátedra 1 de Historia Constitucional. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1231/23).

**Sr. DECANO.-** En consideración, en particular los puntos 17, 18, 19 y 20, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

#### **PUNTO 19 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 21 AL 24, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES**

**Sr. DECANO.-** Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 21 al 24, inclusive, por tratarse de inscripciones a carreras de especialización en docencia universitaria.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.-**

**Punto 21.- MARIN, Rocío Soledad.** S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-596/23)

**Punto 22.- URRISTI, Ramiro.** S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-680/23).

**Punto 23.- MONGELOS, Victoria Antonella.** S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-831/23).

**Punto 24.- TELLECHEA, Camila.** S/Inscripción a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. (Expte. 400-833/23).

**Sr. DECANO.-** En consideración, en particular los puntos 21, 22, 23 y 24, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

#### **PUNTO 20 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 25 AL 29, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. ADSCRIPCIONES**

**Sr. DECANO.-** Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 25 al 29, inclusive, por tratarse de designaciones de adscripción.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.-**

**Punto 25.- PEREZ CASSINI, Analía.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Privado IV/Comercial I. S/Designación de la Abog. Julia Alonso en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-901/23).

**Punto 26.- FINGERMAN, Hilda.** Profesora Titular de la cátedra 3 de Derecho Romano. S/Designación de la Abog. Delfina Pilar Luna en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1064/23).

**Punto 27.- RAMIREZ, Lautaro Martín.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. S/Designación de la Abog. Yanina Jimena Acquesta Casellas en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1093/23).

**Punto 28.- FARINA, Nora Claudia.** Profesora Titular de la cátedra 4 de Derecho Privado/Civil II. S/Designación de la Abog. Alejandra Itatí Ramírez en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1161/23).

**Punto 29.- ROVEDA, Eduardo Guillermo.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho de Familia. S/Designación del Abog. Julián Maximiliano Violini en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1248/23).

**Sr. DECANO.**- En consideración, en particular los puntos 25, 26, 27, 28 y 29, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

### **PUNTO 21 – RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Sr. DECANO.**- El Decano pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de las siguientes resoluciones ad-referéndum del mismo:

**383/18:** Por la cual designa a la Abog. Margarita A. Vázquez en carácter de Aux. Doc. Int. con funciones de Adjunta Interina de la Cat. 1 de Derecho Constitucional hasta el 31/12/18.

**790/19:** Por la cual acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios, del Abog. Jorge Szeinfeld en su carácter de JTP Int. -con dedicación simple- de la Cat. 1 de Derecho Público Provincial y Municipal, con efecto al día 1/5/19.

**1315/19:** Por la cual designa a la Abog. Natalia González Aguirre en carácter de JTP Int. -con dedicación simple- para la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**152/23:** Por la cual reconoce la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una comisión con un total de sesenta y cuatro horas (64 hs) en el marco de la Cátedra 1 de la asignatura del plan de estudios 6, de la carrera de Abogacía, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, dictada en la Sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre el 1º de febrero y hasta el 3 de marzo del año 2023.

**153/23:** Por la cual reconocer la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una comisión con un total de sesenta y cuatro horas (64hs.) en el marco de la Cátedra 2 de la asignatura del plan de estudios 6, de la carrera de Abogacía, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, dictada en la Sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre el 1º de febrero y hasta el 3 de marzo del año 2023.

**156/23:** Por la cual otorga con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- al Abog. Leandro Daniel ARCA en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (DERECHO CIVIL II) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

**157/23:** Por la cual prorroga la designación –ad-referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023, al Abog. Fabián Norberto MURUA, en

su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**158/23:** Por la cual prorroga la designación –ad-referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023, al Abog. Carlos Gonzalo Francisco FUENTES, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**160/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2022 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Miguel Héctor Eduardo OROZ en su carácter de Profesor Adjunto Interino – con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.-

**161/23:** Por la cual prorroga con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Martín Renato ESPINOZA MOLLA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

**162/23:** Por la cual designar con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Joaquín ELISECHE en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**164/23:** Por la cual acepta la renuncia –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, con efecto a partir del día 1º de abril de 2023, a la Abog. Sofía ANTONIUK en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios.

**169/23:** Por la cual designar con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Guillermo Ariel CISERCHIA en carácter de Aux. Doc. Int. -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL.

**171/23:** Por la cual designa al Profesor Esteban Beltrán Verdes, en calidad de Docente Invitado Extranjero, con efectos a partir del 30 de marzo de 2023 y hasta el 5 de abril del 2023, en relación al Seminario de Posgrado denominado “Investigar Violaciones de Derechos Humanos y Crímenes de Derecho Internacional”.

**181/23:** Por la cual designa a partir del 1º de abril de 2023, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Jorgelina ROCCO en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO PENAL I, y hasta el 30 de junio de 2023.

**186/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Bernardo WEBER (D.N.I. N° 36.217.135) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta

Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

**198/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Prof. Omar OZAFRAIN, Prof. Manuel GARRIDO y Prof. Andrés HARFUCH como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Manuel Alberto BOUCHOUX en la Especialización en Derecho Penal.

**209/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en el carácter que a continuación se indica y para conformar la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Titular Ordinario -con dedicación simple- de la cátedra 3 de la asignatura DERECHO SOCIAL correspondiente al Plan de Estudios 5 de la carrera de Abogacía solicitado por el Prof. Abog. Juan Ignacio ORSINI, a: TITULARES: AMESTOY, Juan A., MUGNI, Juan A., CATANI, Enrique, PERRINO, María V., IBAÑEZ CAMBON, Sebastián; SUPLENTES: ZAS, Oscar, CARRIL CAMPUSANO, Iril E., BALBIN, Nicolás A., LAVECCHIA, Fernando, CUNINGHAN Leopoldo.

**214/23:** Por la cual determina la baja de la dedicación exclusiva solo a los efectos presupuestarios, con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Joaquín ELISECHE (D.N.I. N° 34.037.539) en su carácter de Secretario de Bienestar Universitario de esta Casa de Altos Estudios

**215/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a los Profesores Antonio Vinicius LOMEU TEIXEIRA BARROSO (D.N.I. N° 95.610.957), Rosana Andrea ARIET (D.N.I. N° 17.520.269) y María Julieta DUEDRA (D.N.I. N° 35.130.824) en carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Interinos –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPREENSIÓN EN IDIOMA II (PORTUGUES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**216/23:** Por la cual Designar con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Profesora Natalia URBINA (D.N.I. N° 24.546.019) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO- COMPREENSIÓN EN IDIOMA II (FRANCES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**217/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a las Profesoras Carolina Isabel JALIL (D.N.I. N° 38.252.628) y Agostina JALOWYJ (D.N.I. N° 38.843.285) en carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Interinas –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPREENSIÓN EN IDIOMA I (INGLÉS) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**218/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Gema Aylén IBAÑEZ (D.N.I. N° 37.710.305) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPREENSIÓN EN IDIOMA I (INGLES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**219/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Graciela Catalina CAPARRA (D.N.I. N° 14.105.251) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-

honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO- COMPRESIÓN EN IDIOMA II (ITALIANO) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**220/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Prof. Agustín DEMARCO (D.N.I. N° 35.611.176) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino – ad-honorem- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRESIÓN EN IDIOMA II (FRANCES) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**221/23:** Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, el “Congreso Internacional de participación ciudadana y descentralización - Nuevos desafíos de la democracia local”, organizado por la Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana en conjunto con las siete Universidades de Ciudad de Córdoba, el Gobierno Provincial y diversos Organismos de Cooperación Internacional, el cual se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril del corriente año en la Manzana Jesuítica de Córdoba, ubicada en el centro de la ciudad de Córdoba y declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2000.

**223/23:** Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a la Jornada Preparatoria del XXIII Congreso Nacional y XIII Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica “Debates socio jurídicos para pensar nuestras democracias”, organizada grupo de estudios de la complejidad en la sociedad de la información (GECSE), la cual se tendrá lugar el día 24 de abril del 2023 en el Edificio Sergio Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata.

**226/23:** Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo petitionado por el Dr. Ezequiel Roberto KOSTENWEIN (DNI N° 27.947.683), que se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación en la cátedra 1 de la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad, que es Investigador Adjunto del CONICET desde el año 2022 con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Casa de Estudios; Director del Proyecto PPID J002: “Condiciones y condicionamientos dentro de la Justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires: elementos para analizar su autonomía”, desde el 1º de enero de 2019 y respuesta favorable para la incorporación del proyecto de investigación “El campo jurídico: teorías y prácticas interpeladas desde una perspectiva

de género” dirigido por la Dra. Manuela Graciela GONZALEZ, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Resoluciones MECyT 811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

**227/23:** Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo petitionado por el Dr. Mauro CRISTECHE (DNI N° 30.530.804), Investigador Adjunto del CONICET, con dedicación exclusiva desde septiembre de 2016, siempre con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Facultad, que paralelamente cumplió tareas de investigación como Director del Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo J/003: “Estado, políticas públicas y derechos en Argentina. Políticas de trabajo, vivienda y asistencia social (2015-2018)”. SCyT, UNLP hasta diciembre de 2022; como miembro del Proyecto de Investigación y Desarrollo J177: “Políticas públicas, rol del Estado y

derechos. El caso de las agriculturas familiares”. SCyT, UNLP, hasta diciembre de 2022, quien se desempeña como Auxiliar Docente –con dedicación simple- en la Cátedra 2 de Derecho Constitucional en esta Facultad, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT 811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

**228/23:** Por la cual determina con efecto a partir del día 1º de abril de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, que la Abog. Nora Claudia FARINA (D.N.I. Nº 16.530.506) pasa a cumplir con carácter TRANSITORIO sus funciones en la cátedra 4 de la asignatura DERECHO CIVIL II (PLAN 5) DERECHO PRIVADO II (PLAN 6) en su carácter de Profesora Adjunta Ordinaria –con dedicación simple- de esta Casa de Altos Estudios, desafectándola de sus obligaciones en la cátedra 2 de la asignatura antes mencionada hasta tanto siga vigente la presente Resolución.

**233/23:** Por la cual modifica el artículo 1º de la Resolución dictada por este Decanato Nº 1866/22, estableciendo que la fecha de renuncia del Abog. Carlos Nolasco HILBCK ROJAS (D.N.I. Nº 18.727.459) será con efecto a partir del 31 de octubre de 2022 y no la consignada, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

**234/23:** Por la cual prorroga la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- a la Abog. Agustina CURCIO (D.N.I Nº 34.928.790) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1º de marzo de 2021 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**240/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los/as docentes Isabel SEMINO, Miguel BERRI y Esteban TORROBA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Maite Milagros ALVADO en la Especialización en Abogados del Estado.

**247/23:** Por la cual otorga a la alumna María Victoria Zaza (DNI 41.310.810, Legajo 132.390), quien realizó su intercambio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Poitiers – Francia- las siguientes equivalencias académicas: el Seminario de la Carrera con las asignaturas “Regulación del Derecho Audiovisual” con calificación diez (10) y “Doctrinas Criminológicas” con calificación ocho (8), y el Taller de Lectocomprensión en idioma II –Francés con calificación nueve (9).

**253/23:** Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, “Justicia y paz en la Abya Yala”, que tendrán lugar entre los días 25 y 27 de octubre del año 2023 en la ciudad de México, en la modalidad virtual y presencial.

**263/23:** Por la cual designa en la Especialización en Gestión de Políticas de Instituciones Universitarias, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, al Dr. Carlos GIORDANO en el cargo de “Director”; al Abog. Rafael L. CLARK en el cargo de “Subdirector”; al Lic. Claudio O. CANOSA en el cargo de “Secretario Académico” y, como “Secretaria Técnico Administrativa” a la Lic. Rocío TAUBER.

**265/23:** Por la cual Prorrogar la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- a la Abog. Cristina Soledad UCEDO (D.N.I Nº 28.683.088) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones

de Profesora Adjunta Interina -ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2018 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**266/23:** Por la cual deja establecido en la Resolución dictada por este Decanato N° 23/23 que la fecha correcta de aceptación de la renuncia es 1° de enero de 2023, condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1° Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), de la Dra. María de las Nieves CENICACELAYA en su carácter de Profesora Titular Ordinaria –con dedicación exclusiva- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.-

**267/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Antonella PERES (D.N.I. N° 36.936.520) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO DE LAS SUCESIONES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso

**268/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Nahuel Alejandro ROLDAN (D.N.I. N° 32.070.542) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura SOCIOLOGÍA JURIDICA de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

**269/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Lucía Inés COPPA (D.N.I. N° 34.311.203) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura SOCIOLOGÍA JURIDICA de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

**270/23:** Por la cual designa, como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Derecho Penal, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, a los profesores/as: Ramiro PERÉZ DUHALDE, Manuel GARRIDO, Omar OZAFRAIN, Valeria HUENCHIMAN, Fabián Aníbal QUINTERO, Ernesto FERREIRA y Carlos SORÁ.

**271/23:** Por la cual prorroga la designación -ad referéndum del H. Consejo Directivo- al Abog. Guillermo Daniel MENGARELLI (D.N.I N° 31.073.269) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCION AL DERECHO, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2020 y hasta el día 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**273/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1° de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Julieta Beatriz AMOREBIETA Y VERA (D.N.I. N° 26.708.182) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la asignatura TALLER DE LECTO-COMPRESIÓN EN IDIOMA I (SAJON) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**274/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1° de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. María Beatriz MUNCH (D.N.I. N° 33.505.891) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien estará a cargo del dictado del Taller de Lecto-

comprensión en Idioma Extranjero I (Sajón) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**275/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Prof. Julia BARANDIARAN (D.N.I. Nº 27.384.321) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien estará a cargo del dictado del Taller de Lecto-comprensión en Idioma II (Francés) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo Concurso.

**276/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento de la Especialización en el Abordaje de las violencias interpersonales y de género”.

**277/23:** Por la cual aprueba, ad referéndum del Consejo Directivo, la oferta académica consignada en el presente artículo, en el marco normativo de la Resolución C.D. Nº 202/15, para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del primer cuatrimestre comprendido entre el 20 de marzo y el 08 de julio del año 2023.

**278/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 1º de mayo de 2023, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Romina LELLI PERVIEUX (D.N.I. Nº 22.851.516) y a la Lic en Psicología Lucia María RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 35.231.395) en carácter de integrantes Interinas –ad-honorem- del cuerpo Interdisciplinario del Comité de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo estipulado por la Resolución 101/23 de la Presidencia, en lo atinente al “Programa de Fortalecimiento de las Unidades de Prevención y Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por razones de Género”, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

**279/23:** Por la cual reconoce la labor desempeñada por las/os docentes que estuvieron a cargo de una oferta pre- evaluativa en el marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE) de la Universidad Nacional de la Plata, coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales, durante el mes de febrero del año 2023.

**284/23:** Por la cual prorroga la designación -ad-referéndum del H. Consejo Directivo- a partir del día 1º de marzo de 2023, a la Abog. María Laura Elvira D ´GREGORIO (DNI Nº 17.620.108), en su carácter de Co-Coordinadora de la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**285/23:** Por la cual designa, con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. CAPUTO, Juan Manuel (D.N.I.: 32.666.446), en carácter de Profesor para la asignatura “El Control de Constitucionalidad de los Derechos”, en la orientación Derecho Público (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**286/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. FERREIRA, Ernesto Julián (D.N.I.: 23.776.598) en carácter de Docente de la asignatura Los Recursos de la Defensa: Apelación, Casación y Queja, en la orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**287/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Alfredo Julio María GASCÓN en carácter de Docente de la asignatura Ejercicio de la Defensa Particular, en la orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**288/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo –ad referéndum del HCD al Dr. Norberto Erminio CONSANI en carácter de Profesor y a la Abog. María Julieta DUEDRA y al Abog. Ignacio PORTELA en carácter de Coordinadores, para la asignatura Relaciones Internacionales, en la Orientación Derecho Público (plan 6) y hasta el 19 de noviembre del año 2023.

**289/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de mayo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- a la Abog. Esp. Sandra Silvina PARÍS en carácter de Profesora para la asignatura Derecho Parlamentario en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**290/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo de 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Aníbal José FALBO (D.N.I.: 14.250.128) en carácter de Docente para la asignatura Derecho Ambiental en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo de 2023

**291/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Carlos Alberto GRASA (D.N.I.: 28.070.442) en carácter de Docente para la asignatura Configuraciones del Estado Moderno, en la Orientación Derecho Estado y Sociedad (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**292/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Abog. Mg. Lautaro Martín RAMÍREZ y la Abog. María Virginia PERRINO (D.N.I.: 20.233.044) en carácter de Docentes para la asignatura Derecho de Integración Latinoamericana (Plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**293/23:** Por la cual Designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Abog. Roberto Carlos MARUCCI (D.N.I.: 21.431.979) en carácter de Docente para la asignatura Elementos para el análisis de la política contemporánea, en la Orientación Derecho Estado y Sociedad (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023

**294/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - a la Abog. RAPALLINI, Liliana Etel (D.N.I. N°10.215.794) en carácter de Docente para la asignatura Investigación Aplicada (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**295/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD- al Dr. Luis VALENTE en carácter de Docente para la asignatura Nuevos paradigmas en Capacidad y Derechos Personalísimos (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**296/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Juan Martín María DEL TORNO (D.N.I. N° 16.678.360) en carácter de Docente para la asignatura Contratos modernos en la Orientación, en Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**297/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo hasta el 6 de mayo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- al Abog. Jorge Pablo MARTÍNEZ (D.N.I. N° 17.620.424) y al Abog. Dante Daniel RUSCONI en carácter de Docentes y a los abogados Jorge Mario BRU Alejandro Álvaro ALONSO PEREZ HAZAÑA e Ignacio Guillermo DE CARLI en calidad de Docentes Colaboradores en la asignatura Derecho de los Consumidores, en la Orientación Derecho Privado (plan 6).

**298/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- a la Abog. María Florencia FRANCHINI (D.N.I. N° 18.070.300) en carácter de Docente para la asignatura Publicidad de los

Derechos Reales sobre inmuebles. Teoría y Práctica, en la Orientación en Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**299/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - al Dr. Gabriel Alejandro STIGLITZ en carácter de Docente y a la Abog. Leticia PELLE DELGADILLO, la Abog. María Soledad POLITO, la Abog. Valeria Cecilia BARCELÓ, y el Abog. Jeremías DEL RIO como colaboradores en la asignatura Derecho de los Consumidores, en la Orientación Derecho Privado (plan 6), y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**300/23:** Por la cual designa con efecto a partir del 20 de marzo del año 2023 –ad referéndum del HCD - a la Abog. Analía Noemí CONSOLO en carácter de Docente y a Romina Viviana BIANCHINI, Natalia CASTILLO AMAYA y Emiliano CERNAZ en calidad de colaboradores para la asignatura Arbitraje, en la Orientación Derecho Privado (plan 6) y hasta el 6 de mayo del año 2023.

**302/23:** Por la cual aprueba “Ad Referendum” del Consejo Directivo, el Acta nro. 109 de fecha 11/04/2023 de la Comisión Asesora del Doctorado en Relaciones Internacionales, en lo referido a los créditos proyectados para el año 2023 y los/as docentes a cargo. Asignar un (1) crédito por cada curso.

**303/23:** Por la cual designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Abog. Esteban Federico TAGLIANETTI como docente invitado de la asignatura “Derecho Constitucional de la Provincia de Buenos Aires” en la Especialización en Derecho Constitucional para el ciclo lectivo 2023.

**306/23:** Por la cual acepta -ad-referéndum del Consejo Directivo- las equivalencias de materias de alumnos en el mes de junio de 2023.

**307/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Esteban Javier LEGUIZAMON como docente a cargo de la asignatura “Relaciones Económicas Internacionales I. Parte general” de la Maestría en Relaciones Internacionales para el ciclo lectivo 2023.

**309/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Dr. Adolfo Gabino ZIULU como docente cargo de la asignatura –optativa- “Derecho Constitucional en el Derecho Civil” en la Especialización en Derecho Civil para el ciclo lectivo 2023.

**310/23:** Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Tomas Aitor VELAZ en la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “El sistema de control en los contratos de suministro en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Análisis normativo a la luz de lo estipulado en los tratados internacionales vinculados a la temática” y designar como director al Prof. Abog. Carlos Marcelo LAMOGLIA.

**311/23:** Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Cristian Gustavo OBY en la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “El plazo razonable: sus implicancias en el procedimiento administrativo disciplinario de acuerdo con las directivas constitucionales y convencionales” y designar como director al Prof. Abog. Carlos Marcelo LAMOGLIA.

**313/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento Interno de la Especialización en Estudios Chinos”.

**314/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Mariano REFI (D.N.I. N° 33.447.844) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad- honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO PENAL II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023

**315/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Santiago BERNASCONI en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso.

**318/23:** Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 28 de febrero de 2023,- ad referéndum del Consejo Directivo- condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1º Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), al Abog. Roberto Nelson BUGALLO en su carácter de J T P Ordinario -con dedicación exclusiva- de la Cat. 1 de Derecho Constitucional.

**321/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Gabriela Paula MAGISTRIS como docente a cargo de la asignatura “Protección de Niños, Niñas y Adolescentes” de la Maestría en Derechos Humanos para el ciclo lectivo 2023.

**323/23:** Por la cual deja establecido que la DEDICACION CORRECTA que ostenta el Abog. Roberto Nelson BUGALLO es SIMPLE y NO EXCLUSIVA COMO SE MENCIONA EN LA RESOLUCIÓN 318/23 dictada por este Decanato.-

**324/23:** Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Dr. Atilio Andrés PORTA, como integrante del Comité Académico de la Especialización en Derecho Ambiental.

**325/23:** Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, docentes en las asignaturas de la Especialización en Derecho Ambiental para el ciclo lectivo 2023.

**326/23:** Por la cual Rectifica el número de DNI consignado en el artículo 1 de la resolución 295/23 y adicionar el segundo nombre omitido del profesor debiendo quedar consignado de la siguiente manera Luis Alberto Valente.

**327/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de mayo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Pablo Nicolás GUERREIRO en carácter de JTP Int. –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (ex Derecho Civil II) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**330/23:** Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores/as RUBEN H. COMPAGNUCCI de CASO, MARIA FLORENCIA FRANCHINI y ROSARIO ECHEVESTI como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Augusto FINOCHIETTO, de la Especialización en Derecho Civil, titulado “La causa fin de los actos jurídicos. Recepción en el Código Civil y Comercial y análisis de algunas aplicaciones puntuales”.

**332/23:** Por la cual Designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Alejandro PEROTTI, Harry SCHURIG, y Carlos Javier RAMÍREZ como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Fiorella VIGETTI en la Especialización en Derecho Aduanero, titulado VINCULACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA ADUANERA.

**333/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Eduardo ROVEDA, Ana Carolina SANTI y Zulma AMENDOLARA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Natalia Fernanda VECCHIOLI en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, titulado “AJUSTES DE PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL DE DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA”.

**334/23:** Por la cual aprueba, “ad referéndum” del Consejo Directivo, el informe final del trabajo de investigación realizado, durante el año 2020, en la Maestría en Ciencia política titulado “La actuación de la sociedad civil, las instituciones estatales y los actores políticos en un contexto de desastre natural. El caso de la inundación de la ciudad de La Plata en 2013”

**339/23:** Por la cual prorroga la designación, ad referéndum del Consejo Directivo, a los efectos presupuestarios, a partir del 1º de Mayo de 2023 y hasta el 31 de diciembre en 2023, de la Abog. Laura Lucía BOGADO BORDAZAR en carácter de Secretaria Académica de la Maestría en Relaciones Internacionales.

**347/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la señorita Prof. María Florencia PIÑEIRO CIAPPINA (D.N.I. N° 36.645.927) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X) para realizar tareas de colaboración en la Clínica Jurídica en Discapacidad perteneciente a la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria.

**348/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Ricardo DIPASCUAL en la Especialización en Derecho Constitucional, titulado “LA IRRECURRENIBILIDAD DE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA DERIVADA DEL VEREDICTO DE NO CULPABILIDAD EMITIDA POR UN JURADO DE ENJUICIAMIENTO” así como la designación como Directora de Laura CALÁ.

**349/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Micaela D´GREGORIO en la Especialización en Derecho Penal, titulado “Juicio por Jurados en el fuero Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires. Análisis de la jurisprudencia actual” así como la designación como Directora de María José LESCANO.

**350/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por Jessica Elizabeth GARCÍA MACÍAS en la Especialización en Seguridad Ciudadana, titulado “Rol del agente estatal ante el flagelo de la trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina en el período 2019-2021” así como la designación como Director de Germán ALEGRE.

**355/23:** Por la cual Aprobar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por MARÍA ANGÉLICA CAPUTTO en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, titulado “Abordaje de la violencia de género y expectativas de las víctimas” así como la designación como Directora de MARIANA SÁNCHEZ.

**356/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, las modificaciones al “Reglamento Interno de la Maestría en Ciencia Política”.

**357/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Marcos Nahuel Oslé en la Especialización en Estudios Chinos, titulado “Comercio China y América Latina. El impacto en la Huella Ecológica de las Exportaciones de América Latina a China durante los años 2000 – 2021” así como la designación como Director de Leandro MARCELO BONA.

**358/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores RICARDO RIVAS, GERMÁN A. DE LA REZA, JUAN CARLOS CORBETTA (TITULARES) Y JULIAN CARRERA (SUPLENTE) como jurados para la evaluación del TFI presentado por el alumno Rubén Fabián SIMÓN, de la Especialización en Políticas de Integración, titulado “Ahistoricidad en la explicación del origen de la integración en américa latina: una relectura a partir del siglo XIX”.

**359/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los responsables y docentes de los cursos que se dictan durante el ciclo lectivo 2023 en el Programa de posgrado en Ciencias Forenses Aplicadas.

**360/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores PATRICIA BERMEJO, JUAN PABLO CIMALANDO Y PAULA MARA DANIEL como jurados para la evaluación de la Tesis presentada por Jacqueline Elizabeth TORRES, alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “En nombre de la protección, la judicialización a través de procesos de determinación de la capacidad jurídica”.

**368/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Oscar César DÍAZ, titulado “La Inteligencia Estratégica como instrumento en la planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones sobre la Seguridad Ciudadana” así como la designación como Director de Jorge Gabriel VITTI.

**369/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Juan Carlos CALVO, titulado “El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional y el vínculo con el Sistema de Inteligencia Nacional. Aportes realizados y posibles mejoras de la inteligencia estratégica en la formulación de la Directiva de Política de Defensa Nacional” así como la designación como Director de Eduardo PONTE.

**371/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Belén Geraldine DERIÚ, titulado “Crimen organizado y terrorismo: la relación del hezbollah con el crimen organizado en la triple frontera del Paraná” así como la designación como Director de Guillermo CAMPOS.

**373/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Patricio Dulio ORLANDINI, titulado “Convergencia de las amenazas Transnacionales – Terrorismo y Narcotráfico– en la Triple Frontera” así como la designación como Director de LUIS SOMOZA.

**374/23:** Por la cual deja constancia que el número de Resolución por la cual se “Aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por Jessica Elizabeth GARCÍA MACÍAS en la Especialización en Seguridad Ciudadana, titulado “Rol del agente estatal ante el flagelo de la trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina en el período 2019-2021” así como la designación como Director de Germán ALEGRE” es el 350/23, según los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

**375/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Alberto CARRACEDO, titulado “Inteligencia Estratégica y evolución social” así como la designación como Director de Jorge SZEINFELD.

**376/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante de la Maestría en Inteligencia Nacional Siglo XXI, Miguel Antonio MAIDANA, titulado “Evolución del narcotráfico en la Argentina con una mirada a la Inteligencia Estratégica” así como la designación como Director de Luis Alberto SOMOZA.

**377/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el “Reglamento Interno de la Especialización en Abogados del Estado”.

**378/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Ordinario Adjunto con dedicación simple de la cátedra I de la asignatura Derecho político del Plan 5 y 6 de la carrera de Abogacía; solicitado por el Prof. Abogado Jorge Claudio SZEINFELD.

**382/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores ALEJANDRA MASSANO, GRACIELA BARCOS y LUIS ALBERTO VALENTE como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Josefina TONELLI, de la Especialización en Derecho Civil, titulado “Reproducción humana asistida en Argentina. Evolución desde el punto de vista jurídico”.

**383/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores GRACIELA BARCOS, LILIANA ETHEL RAPALLINI y ESTEBAN SKRATULIA como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Hugo Martín SANCHEZ, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “Sustracción internacional de menores y la ley islámica”.

**384/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores MARIA DONATO, GRACIELA BARCOS y GERMAN MEIZNER como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Carolina VILLANUEVA, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “La evolución histórica de la filiación en la argentina, sus ejes de protección. Un breve análisis previo a la codificación y hasta nuestros días”.

**385/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores GABRIEL VITALE, ANDREA LASTRA y KARINA BIGLIARDI como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Silvana RODRIGUEZ MUSSO, de la Especialización en Derecho de Familia, titulado “La participación de niñas, niños y adolescentes en procesos de mediación relacionada con las responsabilidades y cuidados parentales”.

**386/23:** Por la cual designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores ERNESTO DOMENECH, MARIA JOSE LESCANO y ROBERTO MARTINEZ ASTORINO como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Natalia ARGENTI -Especialización en Derecho Penal-, titulado “¿Resulta ajustado a Derecho Unificar una pena dictada en el fuero de adultos con una proveniente del fuero de Responsabilidad penal juvenil?”

**390/23:** Por la cual rectifica, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el artículo 1° de la resolución decanal número 360/2023 el cual queda redactado de la siguiente forma: “Designar, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los/as profesores/as PATRICIA BERMEJO, JUAN PABLO CIMALANDO Y PAULA MARA DANIEL como jurados para la evaluación de la Tesis presentada por Jacqueline Elizabeth TORRES, alumna de la Maestría en Derechos Humanos, titulado “En nombre de la protección, la judicialización a través de procesos de determinación de la capacidad jurídica”

**391/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores CARLOS VALLEFIN, OSVALDO H. BEZZI y JOSE HERRERO DUCLOUX como jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Lucas José ZUDAIRE de la Especialización en Derecho Administrativo, titulado “La razonabilidad en el Derecho Administrativo. Su importancia como delimitador de la discrecionalidad administrativa”.

**397/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Lucas DAVICO (D.N.I. N° 39.256.015) en carácter de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la asignatura DERECHO

COLECTIVO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (plan 6) y hasta el 30 de septiembre de 2023.

**399/23:** Por la cual Rectificar el artículo diecinueve (19) de la resolución decanal nro. 184/2023 en lo que respecta al documento nacional de identidad y nacionalidad del profesor Luis Antonio Toro Guerrero, correspondiendo en su caso el nro. 19.109.232 – DNI Argentino.

**401/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Abog. Ricardo SOSA AUBONE (DNI. 13.908.066) y Patricio José SANTAMARINA (DNI. 25.734.523) como docentes invitados de la asignatura “Organización y función judicial” en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados para el ciclo lectivo 2023.

**405/23:** Por la cual proroga la designación, con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Víctor Emir LAFALCE en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso.

**407/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Guadalupe TROTTA en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**415/23:** Por la cual autoriza el CAMBIO DE CÁTEDRA con efecto a partir del día 1º de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Georgina Natalia LOLA (D.N.I. N° 30.511.521) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- quien pasará a prestar funciones DE LA CÁTEDRA 2 A LA CÁTEDRA 4 de la asignatura DERECHO PRIVADO II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**416/23:** Por la cual fija como ciclo lectivo de la Carrera de Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor el período comprendido entre el 7 de agosto al 29 de septiembre para el dictado de las materias del primer bimestre y entre el 2 de octubre al 29 de noviembre de 2023, para el segundo bimestre.

**421/23:** Por la cual declara de especial interés académico el VIº Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho “Repensar la enseñanza del Derecho después de la pandemia: ¿articulando presencialidad y virtualidad?” a realizarse en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, los días 5 y 6 Octubre 2023, organizado por el Observatorio del Enseñanza del Derecho.

**429/23:** Por la cual autoriza el CAMBIO DE CÁTEDRA con efecto a partir del día 1º de junio de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Guillermina Belén DI LUCA (D.N.I. N° 32.006.546) en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria –con dedicación simple- quien pasará a prestar funciones de la cátedra 3 de derecho procesal II al área de enseñanza práctica civil y comercial de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**434/23:** Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023,- ad referéndum del Consejo Directivo- condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1º Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), a la señora Lidia Graciela

MUCCILOLO (D.N.I. N° 13.486.380) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría.

**436/23:** Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, de la Abog. Rosario María ECHEVESTI en su carácter de Directora Ejecutiva de la Secretaría de Postgrado –con dedicación tiempo completo- (28C) de esta Casa de Altos Estudios.

**441/23:** Por la cual designa, con efecto a partir del día 1/8/23 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Leila CAMPANARO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PENAL II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**445/23:** Por la cual concede licencia, con efecto a partir del día 1/8/23 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Pablo Nicolás GUERREIRO (D.N.I. N° 30.937.606) en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II (ex Derecho Civil II) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta tanto se desempeñe en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -con dedicación simple- para la cátedra 4 de la asignatura DERECHO PRIVADO II.

**446/23:** Por la cual prorroga la designación de la Prof. Graciela BARCOS en la asignatura “Derecho Testamentario” de la Especialización en Derecho Civil para el ciclo lectivo 2023.

**449/23:** Por la cual aprueba, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, el Acta nro. 110 de fecha 9/5/2023 del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Relaciones Internacionales para el año 2023 y docentes a cargo.

**464/23:** Por la cual concede licencia con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Julieta DUEDRA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad- honorem- para la cátedra 1 de la asignatura INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de julio de 2024.

**465/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Lorena MUÑOZ a cargo de la asignatura “Metodología de la Investigación” en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria para su dictado en el ciclo lectivo 2023.

**466/23:** Por la cual acepta -ad-referéndum del Consejo Directivo- las equivalencias de materias de alumnos en el mes de agosto 2023.

**469/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, al Prof. Sergio Marcelo CESARIN en la Maestría en Relaciones Internacionales, como docente a cargo de la asignatura “Asia y el Pacífico en las Relaciones Internacionales” para el ciclo lectivo 2023.

**470/23:** Por la cual designa, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, docentes en las asignaturas para la Especialización en Derecho de Familia.

**471/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores José Antonio MUSSO, Ana María RODINO y Laura BONO como miembros del jurado de la tesis presentada por la alumna ASTRID LOPEZ CARDENAS en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "Estrategias y metodologías de Educación en Derechos Humanos, implementadas en territorios afectados por el conflicto armado en Colombia; estudio de caso del proceso Gestores Humanitarios una iniciativa de paz".

**472/23:** Por la cual designa. Ad Referéndum del Consejo Directivo, a las profesoras Silvia Faraone, María Jimena Sáenz y Lucía de la Vega como integrantes del jurado de tesis presentada por la alumna Renata BEGA MARTINEZ en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "Mujeres, padecimiento mental y violencias por razones de género: Derechos humanos y acceso a justicia Análisis en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2014-2022)".

**473/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Pablo SALINAS, Víctor RODRÍGUEZ RESCIA y María Lina CARRERA como miembros del jurado de la tesis presentada por el alumno RAMIRO VELEZ, en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "La separación de las funciones de investigar, acusar y juzgar en el proceso: una garantía innominada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

**475/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Elsa LLENDERROZAS, Matías MONGAN y Julia ESPÓSITO como miembros del jurado de tesis de la alumna Paula Mariana ZARAGOZA en la Maestría en Relaciones Internacionales, titulada "Juntos a la par: la zona de paz suramericana y las cuestiones bilaterales irresueltas. La relación Guyana-Venezuela en torno al Esequibo".

**476/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Juan Pablo GARDINETTI, Juan José HERRERO DUCLOUX y Claudia MC'CORMACK como miembros del jurado del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Florencia CASADAS en la Especialización en Derecho Constitucional, titulado "El jurado de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios de la provincia de buenos aires: su significación y connotaciones en el marco de la democracia"

**478/23:** Por la cual designa a partir del 1/8/23, –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Raúl Luis MONTERO en carácter de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

**481:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Luis Jimena QUESADA, Lila Emilse GARCÍA y María de las Nieves CENICACELAYA, como miembros del jurado de la tesis presentada por la alumna María Laura BELTRAMO en la Maestría en Derechos Humanos, titulada "El derecho a la vivienda de la persona migrante en el sistema federal y provincial argentino a partir de la reforma constitucional de 1994".

**483/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la Prof. Natalia Lorena BARRIVIERA en la Especialización en Derecho Civil, como docente a cargo de la asignatura "Representación Jurídica" para el ciclo lectivo 2023.

**485/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante Roberto Javier MIRABELLI en la Maestría en Integración Latinoamericana titulado "Mercosur en clave fiscal. Los sistemas tributarios en el proceso de integración regional" y la designación como directora de la Prof. Noemí MELLADO. Se deja constancia que la presente aprobación queda supeditada a la verificación de la regularidad y aprobación de las asignaturas correspondientes.

**489/23:** Por la cual acepta la renuncia presentada –ad referéndum del HCD, con efecto a partir del día 31 de julio de 2023, a la Dra. María Cristina LINCHETTA en su carácter de Profesora Adjunta Ordinaria -con dedicación exclusiva– para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO.

**490/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 –ad referéndum del HCD, al Abog. Emiliano STAZZONE en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura

HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**491/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los profesores Julio Germán ALEGRE, Gilda Isabel MALTAS y Ernesto FERREIRA como miembros del jurado del Trabajo Final Integrador presentado por la Abog. Carla Sofia REBOREDO, en la Especialización en Derecho Penal, titulado “La desfederalización ¿una cuestión de género? Un análisis acerca de por qué a partir de la sanción de la ley N° 13.392 la población carcelaria femenina aumentó considerablemente”.

**492/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante María Celeste LEONARDI en la Maestría en Derechos Humanos, titulado “*El impacto de los tribunales sobre el derecho al aborto en Colombia y Argentina*” así como la designación como director y Co - directora respectivamente, de Álvaro HERRERO y Manuela GONZÁLEZ.

**493/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por la estudiante María Florencia APPELLA de la Maestría en Derechos Humanos titulado “Políticas públicas municipales para el acceso al derecho humano a la vivienda adecuada. Caso Trenque Lauquen - Provincia de Buenos Aires (2006-2023)” así como la designación como Director y Co - director, respectivamente, de Hernán C. PETRELLI y Javier SURASKY.

**494/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 –ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Bernardo GARDA en carácter de JTP –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el

31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**495/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Carla Sofia REBOREDO en la Maestría en Derechos Humanos, titulado “Dar a luz en la oscuridad: un análisis sobre el derecho al parto y puerperio respetado de las mujeres privadas de libertad en la Provincia de Buenos Aires” y la designación como Directora de Luisina BOLLA.

**496/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la Abog. Karina Vanesa SALIERNO como docente de la asignatura “Técnica documental” en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria y como docentes invitados a Franco DI CASTELNUOVO, Javier Hernán MOREYRA, Marcela Viviana SPINA y Martin Leandro RUSSO.

**497/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de TFI presentado por la estudiante María Belén BAIGORRI de la Especialización en Derecho Civil, titulado “La responsabilidad civil del victimario por daños derivados de violencia de género” y la designación como Directora de María Luciana PIETRA.

**498/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por Juan Ignacio GRACIANI de la Maestría en Ciencia Política titulado “*Análisis vinculantes entre categorías del Arte y la Política*” y su director Dr. Mauricio SCHUTTENBERG.

**499/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Crisly Carolina RIVAS ORDOÑEZ de la Maestría en Sociología Jurídica con orientación en Organizaciones Gubernamentales –a distancia-, titulado “Avances y desafíos de la Política Pública de Reincorporación en el Espacio

Territorial de Capacitación de Reincorporación en Tumaco-Nariño, 2017-2019” y la designación como director del Dr. Mauro CRISTECHE.

**500/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Abril Camila BIDONDO de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “El Estado Fallido: ¿Una amenaza regional? Análisis de la experiencia en Bosnia y Herzegovina entre 1992 y 1996” y la designación como director del Dr. Alejandro SIMONOFF.

**501/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023 -ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Ignacio ELGART en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero

**502/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de Tesis presentado por el estudiante Alejandro Marcelo CORONA de la Maestría en Sociología Jurídica con Orientación en Penal y Criminología -a distancia- titulado “*Invisibles y descartables. Personas imputadas por transporte de drogas en la frontera norte de Argentina*” y la designación como directora de Marcela VELURTAS.

**503/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Rosalía ARGÜELLES de la Maestría en Relaciones Internacionales, titulado “El espejo ensombrecido. Análisis de la política exterior argentina hacia mujeres migrantes de Bolivia y Paraguay” y la designación como directora de Laura BOGADO BORDÁZAR.

**504/23:** Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de tesis presentado por la estudiante Giuliana Denisse RIERA de la Maestría en Derechos Humanos, titulado “El efecto performativo de la interpretación del concepto de dignidad humana en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” así como la designación como directora y co - directora, respectivamente, de María Laura BÖHM y Nancy CARDINAUX.

**507/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1/8/23 -ad referéndum del HCD-, al Abog. Felipe GRANILLO FERNANDEZ en carácter de JTP Interino -con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PROCESAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**510/23:** Por la cual da por terminadas las funciones -ad referéndum del HCD-, con efecto a partir del día 1º de agosto de 2023, al Abog. Roberto Manuel PUENTES BARRIENTOS en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- quien realizaba tareas de coordinación en los Programas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**511/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1/8/23 –ad referéndum del HCD., a la Abog. Carolina BORREGO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- (09X) para realizar tareas de colaboración en el Programa Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas, la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**514/23:** Por la cual da por aprobadas, Ad Referéndum del Consejo Directivo, por el sistema de equivalencia un total de cincuenta (50) horas en concepto de asignaturas optativas de la Maestría en Relaciones Internacionales por la estudiante Carmen Raquel POZZI.

**515/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la docente Daiana Vanesa STAROSCINSKY como TUTORA DOCENTE en el seminario “Estereotipos, estigmas y discriminación; itinerarios biopolíticos de la violencia en Argentina” en la Maestría en Sociología Jurídica –a distancia-.

**516/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 a la docente Vanesa Carina SILVAPOBAS como TUTORA DOCENTE en la materia “Sociología de la familia” en la Maestría en Sociología Jurídica –a distancia-.

**525/23:** Por la cual designa ad-referéndum del Consejo Directivo Profesores de tercer año de la Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor para el calendario académico 2023.

**530/23:** Por la cual modifica la Res. 070/23 dejando establecido que el adscripto Damián Augusto Toschi posee el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y no el de Abogado

**535/23:** Por la cual proroga la designación, con efecto a partir del día 1/3/21 –ad referéndum del CD, a la Abog. María Victoria HAINZE en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero,

**538/23:** Por la cual proroga la designación con efecto a partir del día 1/3/23 –ad referéndum del HCD -, a la Abog. Andrea Myrtha TACHELLA en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta Interina -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**539/23:** Por la cual proroga la designación con efecto a partir del día 1/3/22 -ad referéndum del HCD -, al Abog. Juan Martín MACHADO en su carácter de Profesor Adjunto Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero,

**540/23:** Por la cual proroga la designación con efecto a partir del día 1/3/23 –ad referéndum del HCD -, al Abog. Giuliano PISARRA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**542/23:** Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del Consejo Directivo-, al *VI Congreso Iberoamericano de Filosofía Práctica: “Entre el reconocimiento y la liberación. Las organizaciones sociales contra el despojo” ¿Es posible construir una teoría de la justicia como reconocimiento?*, que tendrá lugar entre los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año 2023, en modalidad presencial, teniendo como sedes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP.

**543/23:** Por la cual declara de Interés Académico –ad-referéndum del CD-, el Seminario “Derecho y Política Espacial”, actividad de formación que será dictada de manera presencial, en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

**546/23:** Por la cual designa como auxiliares docentes ad honorem de las respectivas materias del tercer año de la Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor para el calendario académico 2023 - primer bimestre-.

**551/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/4/22 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Lucrecia CONTARDI GONZALEZ en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**553/23:** Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1/4/22 -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Gerónimo ERDMANN MC DONALD en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino -ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**554/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1/4/23 .ad referéndum del HCD -, al Abog. Lisandro Manuel FRANCO en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**555/23:** Por la cual determinar la baja –ad referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1º de septiembre de 2023, a la señora Abog. Cecilia Carolina CERVELA en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interina -con dedicación- (10X) quien cumple funciones en el Programa de Consultorios Jurídicos Gratuitos, en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**556/23:** Por la cual designa -ad referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1º de septiembre de 2023, a la señora Abog. Cecilia Carolina CERVELA en carácter de Mentora del Consultorio Jurídico Gratuito de San Carlos, cargo equiparado presupuestariamente al de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina -con dedicación simple- (09X), en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**560/23:** Por la cual aprueba - ad referéndum del Consejo Directivo - el dictado del Seminario “Una nueva mirada del derecho constitucional para la solución de conflictos: aportes prácticos para pensar el derecho”, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y auspiciado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el cual está destinado a estudiantes, graduados/as y público en general, y se llevarán a cabo de manera presencial el jueves 28 y el viernes 29 de septiembre del corriente año, de 14:00 hs. a 20:00 hs.

**561/23:** Por la cual designa -ad referéndum del HCD- con efecto a partir del 1/9/23, a la señora Abog. Sofía Belén MENDEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interina (10X) quien cumplirá funciones de Abogada de Apoyo en el Consultorio Jurídico Gratuito de San Carlos.

**562/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1/9/23 -ad referéndum del HCD -, a la Abog. Luisina ZULBERTI en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/23 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**563/23:** Por la cual otorga funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- con efecto a partir del día 1º de septiembre de 2023 –ad referéndum del HCD-, al Abog. Bernardo WEBER en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –

con dedicación simple para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

**564/23:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios, con efecto a partir del día 1/9/23 –ad referéndum del Consejo Directivo- a la Abog. Gabriela Paola LOPEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem-, para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso lo que ocurra primero.

**567/23:** Por la cual designa –ad-referéndum del Consejo Directivo- con efecto a partir del 1° septiembre de 2023, al señor Abog. Laureano Camilo FABRE en carácter de Profesor Adjunto Interino -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO POLITICO, y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**568/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Maximiliano Norberto PAGANI (D.N.I. N° 22.622.996) en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**569/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 -ad referéndum del HCD-, a la Abog. Mariana VENERO en carácter de JTP Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**570/23:** Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de septiembre de 2023 -ad referéndum del HCD-, a la Abog. Analía Marcela CORREA WAGNER en carácter de JTP Interina -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PENAL I de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**571/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 al Abog. Ignacio Carlos RIGONE como docente del Taller “Dictámenes Jurídicos: Recaudos y Redacción”; Prof. Rosana GAMALERI a cargo de la asignatura “El control público” y como docente invitada a la Prof. Mónica BARIGGI; Prof. Marcelo LAMOGLIA a cargo de la asignatura “Derecho Público Provincial” y como profesor invitado al Abog. Guillermo CISERCHIA; Prof. Alejandro BATISTA a cargo de la asignatura “El Abogado ante las Nuevas Tecnologías de Gestión y el manejo de Herramientas Informáticas”.

**572/23:** Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género a Josefina Durán como docente invitada en la asignatura “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”.

**573/23:** Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género a Agustina Rossi –titular- en la asignatura “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”; a Cristian Andrés FURFARO en “Seminario del trabajo final integrador y de seguimiento de la práctica” y a César Germán Rómoli en “Sociología de la violencia interpersonal y de género”.

**574/23:** Por la cual prorroga, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, el dictado de la actividad académica denominada “Tutoría metodológica” a cargo del Prof. Norberto CONSANI en la Especialización en Estudios Chinos.

**577/23:** Por la cual designa –ad referéndum del Consejo Directivo- a partir del 1/9/23, al señor Abog. Miguel Oscar BERRI en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino – con dedicación simple- (08X) para cumplir funciones como Coordinador de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**578/23:** Por la cual designa -ad referéndum del Consejo Directivo- a partir del 1/9/23, al señor Prof. Gustavo Walter RODRIGUEZ en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino -con dedicación simple- (09X) para cumplir funciones como Coordinador de Publicaciones de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

**581/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Derechos Humanos a Fabián Omar Salvioli en “Protección Internacional de Derechos Humanos II: Sistema Interamericano”; a Jessica Lorena Martínez y Rolando Edmundo Gialdino en “Protección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”; a Fabián Aníbal Quintero en “Metodología de la Investigación y Taller de Tesis”, a Esther Débora Levy en “Políticas Públicas y Derechos Humanos”; a Javier Leonardo Surasky en “Pobreza y Desarrollo en perspectiva de Derechos Humanos”; a Miguel Ángel Benedetti en “Protección de Pueblos Indígenas”; a Ana María Rodino en “Educación y Derechos Humanos” y a María Jimena Sáenz en “Literatura y Derechos Humanos”.

**582/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Empresario al Dr. Mario Gustavo BACIGALUP VERTIZ a cargo de la asignatura “Proceso Productivo”; Prof. Daniel Horacio ALVARO a cargo de la asignatura “Comercialización” y al Prof. Ricardo Daniel SOSA AUBONE a cargo de la asignatura “Derecho Concursal”.

**584/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados” al Prof Ernesto Eduardo DOMENECH a cargo de la asignatura “Teoría y práctica de los actos jurisdiccionales” y Prof. Gerardo Fabián DE SANTIS para la asignatura “Economía y jurisdicción”.

**585/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Derecho Procesal a Francisco Verbic en las asignaturas “LITIGIOS COMPLEJOS, PROCESOS COLECTIVOS Y ACCIONES DE CLASE” y “MEDIDAS CAUTELARES”; a Francisco Agustín Hankovits en “TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN. RECURSOS ORDINARIOS”; a Leandro José Giannini en “RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y ROL DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES”; a Juan Facundo Temperoni en “EL PROCESO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” y a José María Salgado en “PROCESOS DE EJECUCIÓN”.

**586/23:** Por la cual establece, *ad referéndum del Consejo Directivo*, el arancel correspondiente al certificado de asistencia del curso “Ciclos ideológicos y problemas estructurales: las causas de la crisis del regionalismo en América Latina” –actividad académica de la Maestría en Integración Latinoamérica y la Especialización en Políticas de Integración- en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000).

**587/23:** Por la cual acepta la renuncia definitiva con efecto a partir del día 15/9/23, -ad referéndum del Consejo Directivo-, al Abog. Mario Gustavo BACIGALUP VERTIZ en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación semiexclusiva- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO COMERCIAL I, atento que ha sido resuelto favorablemente su trámite jubilatorio,

**588/23:** Por la cual designa a partir del 15/9/23, -ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Cecilia LOPEZ en carácter de Profesora Adjunta Interina

-con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO IV, y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**589/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Ciencia Política al Prof. Héctor Luis ADRIANI como docente de la asignatura “Espacio y territorio político”; Prof. Mauricio SCHUTTENBERG para la asignatura “Metodología y Técnicas de Investigación Social”; Prof. Hugo Darío BERTIN para la asignatura “Economía del desarrollo”; Luis Félix Augusto BLENGINO en la asignatura “Teoría Política I” y a Federico Nicolás LOMBARDIA en “Ciencia Política”.

**590/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en documentación y registración inmobiliaria al Prof. Sebastián Esteban SABENE en la asignatura “Contratos agrarios”.

**593/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Ambiental a Juan Rodrigo Walsh en “Economía, Producción y Ambiente”; a María Victoria Mosmann en “Derecho Procesal Ambiental”; a Mauricio Schuttenberg en “Metodología de la Investigación”; a Guillermo Alberto Piovano en “Derecho Internacional Ambiental II”; a Gustavo Ricardo Serafini en “Derecho Ambiental Especial” y a Carolina Altieri en “Derecho de los Recursos Naturales Ambientales II”.

**594/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Civil a la Prof. María Florencia FRANCHINI como docente de la asignatura “Nulidad e ineficacia de los actos jurídicos”; Prof. Eduardo Andrés PEREZ a cargo de la asignatura “Derecho de la contratación actual-Parte especial- tipos específicos”; Prof. Carola BIANCO y María del Carmen ALEMAN en la asignatura “Sociología de las relaciones jurídico-civiles”; Prof. Hernán Rodolfo GOMEZ en la asignatura “Derechos de la personalidad”.

**605/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Constitucional al Prof. Carlos Alberto MAYON para la asignatura “Derechos y libertades II”; Prof. Miguel Oscar BERRI en la asignatura “Derecho constitucional procesal II” y Prof. Ramiro PEREZ DUHALDE en la asignatura “Seguridad jurídica y garantías constitucionales”.

**606/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Ciencia Política y en la Especialización en Políticas de Integración a Roxana Carmen Blasetti y Gabriela Alejandra Catalani en “Las negociaciones en la OMC y su impacto para el desarrollo”; a Rita Ana Giacalone en “Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano”; y a Luis Antonio Toro Guerrero en “Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano” y en “Relaciones económicas internacionales”.

**608/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en Derecho Social al Prof. Andrés Stagnaro en la asignatura “Historia del movimiento obrero y del derecho del Trabajo”.

**611/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Maestría en Relaciones Internacionales al Prof. Esteban Javier LEGUIZAMON como docente de la asignatura “Relaciones Económicas Internacionales II: América Latina y economía Internacional”.

**612/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en documentación y registración inmobiliaria al Prof. Mauro Fernando LETURIA en la asignatura “Derecho Inmobiliario I”; Prof. Marcelo Eduardo URBANEJA en la asignatura “Derecho Inmobiliario III”.

**613/23:** Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023, en la Especialización en el abordaje de las violencias interpersonales y de género a Néstor Aníbal Artiñano en “Sociología de la Violencia Interpersonal y de Género”; a Natalia Gherardi en “Violencias interpersonales, derechos y derechos humanos de las mujeres”; a María Isolina Davobe en “El Derecho de la Vejez frente a los viejismos y las violencias”.

**620/23:** Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, para el ciclo lectivo 2023 en la Especialización en derecho penal a Prof. Julio Germán ALEGRE en la asignatura “Criterios de imputación y resolución práctica de casos” equivalente a la asignatura optativa “Teoría del delito” del plan de estudio vigente; Prof. Carlos Alfredo SORÁ y Prof. Agustín Elías CASAGRANDE en la asignatura “Historia de las ideas penales”; y Prof. Gilda Isabel MALTAS a cargo de la asignatura “Litigación y Jurados”.

**623/23:** Por la cual Designar con efecto a partir del día 1° septiembre de 2023 -ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Abog. Luana ALBERDI IMAS en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO V (Derecho Civil IV según plan de estudios anterior) de esta Casa de Altos Estudios, y hasta tanto el Abog. Antonio Marcelo PEPE se encuentre en uso de licencia.

**633/23:** Por la cual declara de Interés Académico - ad referéndum del H. Consejo Directivo –Al “Encuentro Vaquerías 2023” organizado por Mediadores de la Fundación Mediadores en Red en la localidad de Vaquerías, Provincia de Córdoba, Argentina. El cual se realizarán los días 6, 7 y 8 de Octubre del Corriente año en la Localidad de Vaquerías, Provincia de Córdoba, Argentina.

**656/23:** Por la cual Aprobar la modificación, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, del plan de estudio de la carrera “Especialización en estudios japoneses” en lo referido al apartado VIII, debiendo considerarse el siguiente: “VIII TRABAJO FINAL INTEGRADOR El trabajo final integrador deberá ser original, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido. El mismo deberá ser realizado bajo la dirección de un profesor o investigador de reconocida trayectoria en la UNLP o de otra institución (en cuyo caso deberá ser aprobado por el Consejo Directivo y asimismo el alumno podrá elegir un co-director, el cual tendrá que contar con los mismos requisitos para el caso del director), con quien cursará un seminario específico vinculado al tema y la disciplina de formación del estudiante. La propuesta de Director, Co-Director, Plan de Trabajo Final y Actividades de formación serán aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Trabajo Final Integrador para obtener el título de Especialista deberá ser presentado para su aprobación en el plazo de tres años desde el inicio de la carrera, habiendo el aspirante cumplido con la totalidad de las asignaturas y la pasantía. La aprobación del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un jurado integrado por, al menos tres (3) Profesores de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad. El director/a queda excluido/a del Jurado y todas sus instancias de deliberación”.

**657/23:** Por la cual aprueba, ad referéndum del Consejo Directivo, la oferta académica consignada en el presente artículo, en el marco normativo de la Resolución C.D. N° 202/15, para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del segundo cuatrimestre comprendido entre el 28 de agosto y el 16 de diciembre del año 2023.

- **Aprobado.**

## **PUNTO 22 -- RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.**- El Decano da cuenta de haber dictado las siguientes Resoluciones:

**184/23:** Por la cual prorroga las designaciones docentes, para el dictado de las asignaturas, talleres y/o seminarios que se detallan en las distintas Especializaciones en el ciclo lectivo 2023 -primer cuatrimestre-.

**189/23:** Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1º de abril de 2023, a la Abog. Silvia Edit HOERR (DNI N° 22.062.126) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- (09X) para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES de esta Casa de Altos Estudios.

**320/23:** Por la cual readecúa en virtud de la renuncia aceptada a la Abog. Silvia Edit HOERR, la finalización del cargo a la Abog. Micaela MARANO MONACO en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES de esta Casa de Altos Estudios, la cual será hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**340/23:** Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 18 de mayo de 2023 del señor Dr. Eduardo THENON, quien revistara en carácter de Profesor Adjunto -con semidedicación- y que se encontrara en uso de licencia en otro cargo de Profesor Adjunto -con dedicación simple- en esta Casa de Altos Estudios.

**403/23:** Por la cual prorroga la designación de los profesores Patricia FERRER (DNI 10.995.176) y Benito Alberto CLERES (DNI. 8.104.762) como docentes de la asignatura “Comercialización” en la Especialización en Derecho Empresario para el ciclo lectivo 2023.

**417/23:** Por la cual llama a concurso abreviado de antecedentes a profesores titulares y adjuntos de esta Casa para cubrir los cargos docentes con duración anual para el calendario 2023 en el marco de la carrera de Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor.

**418/23:** Por la cual prorroga los Seminarios Cursados a dictarse durante el segundo cuatrimestre del año 2023.

**425/23:** Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 12 de junio de 2023 del señor Abog. Hernán Daniel LUNA, quien revistara en carácter de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- de la cátedra 1 de la asignatura HISTORIA CONSTITUCIONAL en esta Casa de Altos Estudios.

**426/23:** Por la cual determina la baja por fallecimiento a partir del día 12 de junio de 2023 del señor Abog. Hernán Daniel LUNA, quien revistara en carácter de Profesor Titular Ordinario –con dedicación simple- de la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL en esta Casa de Altos Estudios.

**443/23:** Por la cual designa a partir del 1/8/23, al señor Álvaro Ezequiel GARDE en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría (10x) quien cumplirá funciones en el Departamento de Alumnos de esta Casa de Altos Estudios.

**616/23:** Por la cual determina que la Junta Electoral que intervendrá en la realización del Acto Eleccionario correspondiente al Claustro de Estudiantes que se llevará adelante los días miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 del mes de noviembre del corriente año en esta facultad, destinado a renovar los representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de La Plata previstos en Estatuto, estará integrada de la siguiente manera: en calidad de Secretaria de Facultad por la Abog, Josefina

LAURÍA, en representación del Claustro de Profesores el Abog. Gerardo CIRES, en representación del Claustro de Graduados el Abog. Damián TORAF, en representación de los estudiantes la Señorita Sofía AYELEN VEGA, en representación del Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos el Abog. Esteban SANCHEZ BATTAGLIA, en representación del Claustro de Nodocente el Señor Sergio Gabriel YORLANO. La que estará presidida por el Señor Decano de esta Casa de Altos Estudios Abog. Miguel Oscar BERRI.

**Sr. DECANO.**- Si no hay observaciones, en consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Ahora vamos a pasar a dar lectura y tratamiento al expediente ingresado sobre tablas, a los fines de debatirlo y evaluar su eventual aprobación.

**PUNTO 23 –PLACA CONMEMORATIVA EN AULA 202, CON LA NOMENCLATURA  
“ABUELAS DE PLAZA DE MAYO” (EXPTE. 400-1654/23)**

**Abog. LAURÍA.**- Se incorpora como último punto del Orden del Día, el expediente 400-1654/23, el cual votamos y aprobamos su tratamiento sobre tablas, para que el aula 202 lleve una placa con el nombre “Abuelas de Plaza de Mayo”.

**Sr. DECANO.**- En consideración, si no hay oposición, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- No habiendo ningún tema más que tratar, se da por levantada la sesión.

- **Es la hora 17 y 20.**